

**LA ETNOEDUCACIÓN Y LA EDUCACIÓN PROPIA,
ENCUENTROS Y CONTRADICCIONES EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA OFICIAL LOS LIBERTADORES EN EL MUNICIPIO
INÍRIDA- GUAINÍA.**

NATHALY CAMPUZANO VILLA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y
DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA RISARALDA
2017-2

**LA ETNOEDUCACIÓN Y LA EDUCACIÓN PROPIA,
ENCUENTROS Y CONTRADICCIONES EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA OFICIAL LOS LIBERTADORES EN EL MUNICIPIO
INÍRIDA- GUAINÍA**

NATHALY CAMPUZANO VILLA

Informe General
De Práctica con Extensión a trabajo de grado:

ENTRE SABERES
Nuajindari-Najindari
Lo que yo sé, lo que ellos saben

Directora de Trabajo de Grado
Clara Inés Grueso Vanegas
Docente Mg. Escuela de Ciencias Sociales.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y
DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA RISARALDA
2017-2

Nota de Aceptación

Firma de Jurado.

Firma del Jurado

Pereira, Risaralda 2017

ÍNDICE

TABLAS, GRAFICOS Y FIGURAS	6
PRESENTACIÓN	7
AGRADECIMIENTOS.....	9
RESUMEN.....	10
ABSTRACT	11
1. INTRODUCCIÓN.....	12
EL SIGNIFICADO DE LA TIERRA PARA LOS INDÍGENAS.....	15
2. CONTEXTO GENERAL DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA: Inírida Guainía Cronología de las conquistas: cuatro fases de Colonización	17
2.1 Primera fase de Colonización; Coronas, Jesuitas, franciscanos.	19
2.2 <i>Segunda Fase de Colonización: el tardío auge del caucho y las nuevas misiones evangélicas.</i>	21
2.3 <i>Tercera Fase de Colonización: A partir de los años cincuenta, Extracción de recursos, Mina, y coca.</i>	22
2.4 <i>Cuarta Fase de la colonización: establecimiento de la Institucionalidad.</i>	24
3. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL CONTEXTO EDUCATIVO	29
3.1 Características poblacionales, intelectuales y socioculturales de los estudiantes	30
3.2 <i>situaciones de diversidad e inclusión social</i>	34
3.3 <i>tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas identificadas en el centro educativo.</i>	35
4. SITUACIÓN DEL CONTEXTO EDUCATIVO IDENTIFICADA EN EL ESCENARIO DE PRÁCTICA: REFLEXIÓN CONCEPTUAL ..	37
4.1 <i>¿Cómo se identificó la situación tratada teóricamente?</i>	37
4.2 <i>Etnoeducación, Educación Propia.</i>	38
5. REFLEXIÓN TEÓRICA	43
5.1 La Etnografía como camino, y las ciencias crítico sociales como concreción del análisis para entender la Etnoeducación y la Educación Propia	43

5.2 La Etnoeducación y la Educación Propia, ¿Cómo se comprenden desde la Institución y cómo desde otros acercamientos y planteamientos conceptuales?	46
5.2.1 La Educación Propia	48
5.2.2 La Etnoeducación	54
6. MARCO LEGAL.....	60
7. DISCUSIÓN:.....	64
7.1 Hacia el análisis teórico, conceptual y contextual.	64
7.1.2 La Institución Oficial versus la Educación propia	67
7.1.3 Ahora bien, si por un lado la Institución Educativa Oficial está occidentalizada por el estado ¿es posible que dentro del modelo educativo oficial pueda enseñarse la educación propia desde el perfil el S.E.I.P?	69
7.1.4 ¿Entonces si la <i>Educación Propia</i> no es el modelo educativo acorde al contexto de las Instituciones Educativas Oficiales, cuál lo será?	72
7.2 Tejiendo el techo de la maloca, contrayendo colectivamente caminos de etnoeducación para el desarrollo comunitario y aporte a las educaciones propias.....	80
8. CONCLUSIONES.....	86
9. BIBLIOGRAFÍA:.....	93

TABLAS, GRAFICOS Y FIGURAS

FIGURA 1. Extraída de Plan de desarrollo Departamental.....	19
FIGURA 2. fotografía satelital de distancia entre Sede Los Libertadores Y sede Guamal.....	31
FIGURA 3 Fotografía satelital de distancia entre Sede Los Libertadores	31
FIGURA 4 Fotografía satelital de distancia entre Sede Los Libertadores Y sede Guamal.....	31
TABLA 1 , facilitada por secretaría de La Institución Educativa Los Libertadores.....	32
GRAFICOS 1, 2, Y 3 , Interpretación de la tabla N°1, creados para este documento especialmente.....	33, 34

PRESENTACIÓN

ENTRE SABERES

Nuajindari-Najindari

Lo que yo sé, lo que ellos saben

Al momento de decidir qué nombre darle al proceso que me encontraba realizando en la institución, me interrogaba respecto a cuál era el legado que me estaba dejando esta experiencia en particular, concluí que desde la objetividad institucional estaría cumpliendo un requisito: demostrar las habilidades adquiridas, pero lo que me inquietaba en realidad es, ¿qué trascendería la experiencia?, ¿qué habría allende?

Desde la institucionalidad era vector para transmitir al campo unas pautas, una gama de saberes. Al llegar, me topé con otras pautas, otras bases y otras lógicas: aprendizajes diferentes; otros saberes, saberes que le dan el verdadero sentido al intercambio y a la acción.

Al identificar que existimos “entre saberes”, quise explorar la lengua kurripaco, conocer sus sonidos, sus grafías, decidí recurrir a dos personas distintas: el estudiante John Franklin Garrido Camico de décimo grado y la Docente Celmira Padron Barreto.

Después de una breve interacción con Jhon Franklin emitió las palabras “najikee nakuetewaka”, lo que significa “entre sabiduría”, sin embargo Jhon Franklin advirtió que la frase era una traducción totalmente literal.

Recurrí entonces a Celmira, le expliqué qué intentaba expresar, su respuesta fue:

Usted se refiere a que todos sabemos cosas diferentes y que cada uno aprende de lo que otros saben y viceversa y así es que aprendemos: intercambiando estos saberes.

Y yo le dije ¡exacto!, -ahí era donde quería llegar-; en kurripaco se podría decir algo como: lo que yo sé es lo que usted sabe y lo que otros saben así: ¡Nuajindari-Najindari lo que Yo sé, Los que ellos saben!

Y le encontré mucho sentido porque había estado rondando en esa reflexión, -qué es lo que yo sé, a qué vine al escenario, a aprender o a enseñar, yo traje unas bases unos saberes pero acá hay otros diferentes- lo que yo sé, se debe conjugar con lo que ellos (todo el escenario, docentes y estudiantes) saben, quieren o necesitan de este ejercicio de intercambio y práctica.

Desde esta realidad podemos ampliar las nociones respecto a los escenarios que produce la etnoeducación y el desarrollo comunitario, la interacción de saberes que de manera intencionada se relacionan, interactúan y se complementan, para desenmarañar la diferencia y el reconocimiento del otro a partir de experiencias concretas y de saberes que se ligan a un territorio y viajan en la maleta cultural que carga cada uno.

AGRADECIMIENTOS

En un trayecto tan largo como es el de iniciar y culminar un carrera profesional, son muchas las personas que transitan por la vida dejando enseñanzas y ejemplos valiosos que aportan a la consolidación ética, humana, individual y académica de alguien.

A todas esas personas que consciente o inconscientemente me han regalado la posibilidad de aprender, gracias.

Sin falta en todo mi proceso de vida a estado mi madre, como principal mentora de vida y sabiduría, a ella mis eternos y profundos agradecimientos.

A mi amiga Juana gracias, que a la par hemos crecido y aprendido.

Indudablemente hay profesores que marcan de diversas maneras la vida académica e incluso humana de un aprendiz, a ellos y ellas gracias porque desde sus esencias, saberes y personalidades aportan constantemente valiosos escenarios de aprendizaje.

Y para viajar a tierras lejanas, Gracias a Arlex Tovar por abrirme la puerta de la Institución Educativa Los Libertadores en Inírida Guainía, y permitirme tan importante y valiosa experiencia.

Gracias a Celmira Padrón Barreto y a Romelio Valencia que desde su hacer cotidiano me mostraron con claridad la importancia de educar. Las historias y recuerdos juntos siempre habitaran mis recuerdos sentí-pensantes.

A los estudiantes que en sí mismos enseñan y se dejan enseñar, gracias.

RESUMEN

Este texto narrativo busca entender la relación que existe entre lo que se entiende por *Educación Propia* y *Etnoeducación* desde las afirmaciones y construcciones sociales en general, además el papel que pueden representar cada concepto en el contexto de la educación oficial vista desde la Institución Educativa Los Libertadores y así poder considerar sus potencialidades y limitaciones.

El análisis se aborda desde el proceso de práctica de extensión conducente a trabajo de grado, realizada en la Institución Educativa Los Libertadores ubicada en el Municipio de Inírida, Departamento del Guainía en el primer semestre del año 2017.

Se evocan los conceptos etnoeducación y educación propia porque son encontrados transversalmente en las acciones como apoyo a docencia en aula, la revisión documental institucional (PEI)¹ y en el apoyo al proyecto transversal Festival Etnocultural Los Libertadores.

Para abordar teóricamente las corrientes conceptuales enunciadas se recurre a la revisión documental del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) aprobado por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2013, y además se revisan decretos fundamentales que comienzan a perfilar a la etnoeducación y a la educación propia como dos vías distintas que cumplen la función de la defensa a nivel político y pedagógico respectivamente, del reconocimiento, respeto y pervivencia de la pluralidad étnica y la multiculturalidad. Este análisis se amplía con la inclusión de perspectivas diversas de lo que se considera por etnoeducación de variados teóricos y docente universitarios.

Palabras Clave: Etnoeducación, Educación Propia, Institución Educativa Oficial, Política Pública.

¹ Proyecto Educativo Institucional (PEI)

ABSTRACT

This narrative text seeks to understand the relationship that exists between what is understood by Own Education and Ethnic Education from the affirmations and social constructions in general, besides the role that each concept can represent in the context of the official education seen from the Educational Institution Los Libertadores And thus be able to consider its potentialities and limitations

The analysis is addressed from the process of extension practice leading to grade work, carried out at the Educational Institution Los Libertadores located in the Municipality of Inírida, Department of Guainía, in the first half of 2017.

The concepts Ethno education and Own Education are evoked because they are found transversally in the actions like support to classroom teaching, the institutional documentary revision (PEI) and in the support to the transversal project Festival Etnocultural Los Libertadores.

The documentary revision of the Indigenous Owned Educational System (SEIP), approved by the Ministry of National Education in 2013, is used to theoretically address the conceptual currents enunciated. In addition, fundamental decrees are revised that begin to shape ethno-education and self-education As two distinct paths that fulfill the function of political and pedagogical defense respectively, of the recognition, respect and survival of ethnic plurality and multiculturality. This analysis is extended with the inclusion of diverse perspectives of what is considered by ethno education of various theoreticians and university teachers.

Keywords: Ethno education, Own Education, Official Educational Institution, Public Policy.

1. INTRODUCCIÓN

La vida personal, la expresión, el conocimiento y la historia avanzan oblicuamente, y no directamente, hacia fines o hacia conceptos. Lo que se busca demasiado deliberadamente, no se consigue.

MAURICE MERLAU-PONTY

La Etnoeducación y La Educación Propia son categorías encontradas transversalmente en toda la experiencia práctica que se llevó a cabo en la Institución Educativa Los Libertadores, en el Municipio de Inírida en el Departamento del Guainía, Región de la Orinoquia Colombiana, esta práctica se realizó desde el dieciséis de enero, hasta el dos de junio del año 2017.

El lector verá en un primer momento la descripción general del contexto, narrada desde los hechos históricos que vivieron los pueblos Indígenas, pasando por cuatro fases de colonización desde el siglo XVI hasta hoy. Comprender los motivos y efectos de las colonizaciones, ampliará la mirada para analizar la situación de diversidad del municipio; la acelerada integración al modelo civilizatorio tienen como efecto la ampliación de ciudadanía y la transformación de la tradicional vida comunitaria indígena del grueso de la población Iniridense.

Seguidamente se describen las características de la Institución Educativa los Libertadores circunscrita a la educación oficial del país y la relación que desde lo Institucional tienen con su contexto Local.

Se eligen como categorías de análisis la etnoeducación² y la educación propia³ como pilares de reflexión teórica, esta elección se hace con el propósito de generar situaciones que potencien procesos de desarrollo institucional-local partiendo desde lo recorrido y construido por la Institución.

La etnografía elegida como método de investigación con el enfoque *desde dentro*⁴, posibilitó el análisis de lo que serían los fundamentos teóricos. Para esto se utilizó la documentación de procesos, esta documentación se realizó mediante el uso de herramientas como: diario campo, fichas y planeadores de clase, fotografías, videos, audio-grabaciones, y el enfoque de analizar el contexto *desde dentro*. Estos orientaron la reflexión pedagógica y didáctica. Para realizar el análisis semántico de la discusión teórica, se usan las ciencias investigativas crítico sociales que corresponden y complementan el método etnográfico, Según⁵ el CINDE las ciencias crítico sociales se proponen articular los procedimientos explicativo y comprensivo con el fin de desenmascarar las coerciones intrapsíquicas e ideológicas que limitan la posibilidad de una organización racional y libre del hombre como individuo y como ser social.

Guiados por este modelo investigativo se buscan variedad de fuentes de tipo pedagógico, político e ideológico las cuales junto con la etnografía, esbozan las generalidades de las categorías de análisis ya mencionadas; la multiplicidad de concepciones es la que en últimas da un panorama general e histórico de las

² Este concepto es orientado teóricamente por las políticas Nacionales Constitucionales Surgidas desde la constituyente de 1991 y reelaboradas en 1994, y del Ministerio de Educación, en Ley 115, Ley General de educación, en el Título 3 Cap. 3.

³ Este concepto se estudia principalmente desde el Sistema Educativo Indígena Propio: COLOMBIA. Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas-CONTCEPI- Perfil del Sistema Educativo Indígena Propio –SIEP-; Bogotá DC, junio 2013. P 169.

⁴ INGOLD Tim, Etnografías contemporáneas/Conociendo desde dentro reconfigurando las relaciones entre antropología y etnografía. University of Aberdeen, Escocia. p 2 (2): 218-230.

⁵ RESTREPO. VICTORIA. GAITÁN. VASCO. VASCO. Programa de Maestría en Educación Y Desarrollo Humano. Eje Formación en Investigación Campo de Investigación (Fundamentación teórica en investigación); Manizales, Universidad de Manizales- CINDE, Diciembre de 2010 .(P.134)

construcciones colectivas a nivel conceptual y operativo que se han logrado en Colombia.

Posteriormente se complementa el abordaje teórico con el marco jurídico, partiendo de un análisis jurisprudencial que se toma de otros estudios encontrados⁶. También se incorporan los hallazgos de los avances jurídicos que cobijan la Constitución Nacional de Colombia y el Ministerio de Educación Nacional en materia de etnoeducación y educación propia.

Es importante aclarar que por abordar conceptos que nacen como política pública, todo el Informe General está atravesado por artículos y decretos que han sido el armazón conceptual de las construcciones colectivas.

Estos planteamientos surgidos del contraste y disertación entre lo teórico y lo práctico guían una propuesta didáctica que se enfoca a fortalecer procesos de desarrollo local a partir de la etnoeducación en La Institución Educativa *Oficial*⁷ Los Libertadores.

Finalmente se postulan las conclusiones que enaltecen la etnoeducación como dispositivo actual de transformación y mejora social de las ciudadanías y de los grupos étnicamente diferenciados y se posiciona como un engranaje importante en el plano nacional para avanzar en materia de modelos alternativos de desarrollo social, cultural político económico e ideológico.

⁶ ARBELÁEZ J., VÉLEZ P. La Etnoeducación en Colombia una Mirada Indígena, [Monografía de Pregrado]. Medellín: Universidad Eafit, escuela de derecho; 2008. P.134

⁷ En el presente texto se usa el termino *Institución Educativa Oficial* (diferente al de *Institución Educativa los Libertadores*) para aludir a los establecimientos educativos que operen hacia el modelo oficial de educación que imparte el estado.

EL SIGNIFICADO DE LA TIERRA PARA LOS INDÍGENAS

En un compilado de Documentos para la historia del movimiento indígena colombiano contemporáneo se encontró en letras de Sánchez y Molina⁸ el siguiente apartado:

La tierra fuente de vida para todos los hombres. Para todos los pueblos del mundo, la tierra ha sido fuente de vida. Ha sido tan im – portante [sic] la tierra para el hombre que por ella se han desatado entre las diversas naciones grandes guerras. Para defenderlas muchos pueblos han luchado durante años y siglos y han hecho grandes esfuerzos y sacrificios. Defendiendo el derecho territorial miles y millones de hombres han muerto.

La tierra, fuente de vida para los pueblos indígenas. Para los indígenas del mundo y de Colombia, la tierra tiene un significado particularmente importante. Por una parte, la vida económica de los indígenas depende casi exclusivamente de la tierra. Como a todos los campesinos, la tierra ofrece a los indígenas lugares especiales para sus huertas, para sus rozas, para sus conucos, para sus chagras, para la cría de sus animales domésticos. Les ofrece bosques de los cuales puedan sacar las maderas para sus viviendas, plantas medicinales para curar sus enfermedades, y en los cuales puedan cazar animales que les provean carne. Les ofrece aguas abundantes para alimentarse, regar sus cultivos y para la captura de variedad de peces que ayudan en la alimentación de las familias. La tierra es mucho más importante para la vida de los indígenas en

⁸ Documentos para la historia del movimiento indígena colombiano contemporáneo. / compilado por Enrique Sánchez Gutiérrez y Hernán Molina Echeverri. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2010. 416 p. – (Biblioteca básica de los pueblos indígenas de Colombia; Tomo 1) ISBN Colección 978-958-753-014-8 ISBN Volumen 978-958-753-017-

comunidad. Los indígenas viven en comunidad y no pueden vivir sin comunidad. Cuando se acaba la comunidad se acaba la cultura, los conocimientos acumulados por muchos años, y se acaban los indígenas. Cuando los indígenas tienen poca tierra o no la tienen, se ven obligados a trabajar para gente no indígena, obligados a abandonar su familia, a dejar su gente, a aceptar otras formas de vida distintas, a abandonar sus costumbres. Se acaba la solidaridad, la ayuda mutua. Cuando no hay tierra, cada indígena tiene que luchar solo, defenderse solo, pensar solo, soportar solo la enfermedad y no tiene con quien compartir la tristeza o la alegría; el indígena solo no puede vivir, por que [sic] la fuerza para vivir está en la comunidad

2. CONTEXTO GENERAL DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA: *Inírida Guainía Cronología de las conquistas: cuatro fases de Colonización*

Según Hernán Molina Echeverría las ciudades capitales del país con mayor número de población indígena son Sincelejo, Riohacha, Valledupar, Bogotá, Cali e Inírida⁹

Inírida yace entre las regiones baja llanura y Piedemonte Orinoquía, zonas extensas de sabana, donde sus principales asentamientos humanos son, indígenas, campesinos, colonos, Cabucos¹⁰, afrocolombianos y urbanos. Hace parte del anillo de poblamiento de la Amazonía Colombiana.

El Municipio de Inírida es un territorio multiétnico y pluricultural, ubicado en el nororiente amazónico, con presencia de comunidades indígenas con ocho etnias representativas las cuales conforman el 80 % de la población; el 20 % restante corresponde a no indígenas. La mayoría del territorio municipal está conformado por resguardos indígenas, con un total de 14, que se encuentran total o parcialmente dentro del municipio donde habitan diferentes etnias como: Curripacos 34.11 %, Puinaves 18.95 %, Piapocos 13.22 %, Sikuanis 7.47 %, Tucanos 2.49 %, Desanos 1.25 %, Yerales 1.25%, Cubeos 1.25 %. (...) Los estimativos indican que el 27% de los colonos son oriundos del Meta, el 19% de Vichada y Casanare, el 17% llegó del Huila y Tolima, el 12% proviene de Boyacá y Cundinamarca y el 7% del Valle del Cauca y del Chocó. El resto de diversos departamentos del país ¹¹

⁹ Hernán Molina Echeverri. La población indígena y las ciudades. Sitio web: <https://goo.gl/jS453B> . (05 /09/2017)

¹⁰ Cabucos o caboclos: mestizos o indígenas deculturados que viven de la caza y de la pesca a orillas de los grandes ríos. (Sinchi 2006)

¹¹ República de Colombia: Alcaldía Municipal de Inírida, Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “Volvamos a Creer” P. 15.

Figura N° 1

Mapa, Vías de acceso del Departamento del Guainía 2013



El trasegar histórico del municipio de Inírida es particular por haber vivido la colonización multidimensionalmente, desde la segunda mitad del siglo XVI con el arribo de los Europeos a territorios Amazónicos, hasta hoy, la población Indígena se ha transculturizado a partir de las imposiciones coloniales en cada época, viéndose afectadas sus dimensiones espirituales, culturales, económicas, redes sociales interclániles y la tecnología ecológica de antaño, pasando de ser naciones autosuficientes a ciudadanos étnicos autónomos en su territorio, pero heterónomos en la relación con el estado.

El instituto Colombiano de investigaciones Amazónicas, en adelante *Sinchi 2006*¹² señala que en las etnias trashumantes del sur oriente del país la integración y el intercambio social era posible por los factores de: complementariedad ecológica,

¹² Salazar C.; Gutiérrez F; Franco Guainía en sus asentamientos. Bogotá, Impreso en Colombia por: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas- 2006. P. 1.

diversidad de estrategias de subsistencia y especialización técnica como base del comercio intertribal; exogamia étnica y clanil y relaciones jerárquicas como marco de las relaciones interétnicas; multilingüismo e intercambios rituales y alianzas guerreras y rituales de paz para mantener el acceso a los recursos (...). Las comunidades indígenas de Meta, Guainía, Vichada, Guaviare y Vaupés tenían una red compleja, diversa y con fuertes lazos que constituía un espacio político de comunicación social e ideológica, y de circulación de bienes, personas y valores (...) organizados en variados tipos de asentamientos humanos y sistemas societarios comunales, cuyo grado de organización y avance advierte que su basamento configuraría sistemas complejos de estructura política, consolidación económica, regulación social y reproducción cultural.

2.1 Primera fase de Colonización; Coronas, Jesuitas, franciscanos.

“El arribo de los europeos se produjo por varias rutas. Por el río Orinoco entraron españoles, holandeses, ingleses y alemanes; por el río Amazonas y su afluente el río Negro penetraron los portugueses; y por los llanos del Ayrico o llanos orientales y río Guaviare, ingresaron españoles que descendieron de los Andes”¹³

El ingreso por estas rutas rivereñas de 1584 en adelante produjo con la conquista, el interés de usufructuar estos territorios principalmente en actividades extractivas de oro, caucho, chicle en manos de empresas extranjeras, inicialmente.

“La estrategia de poblamiento de la conquista fue la fundación de pueblos concentrando a la población indígena, para que sirviera en las haciendas y en las fincas mediante la explotación forzada de su trabajo con fines tributarios y de prestación de servicios personales”¹⁴.

Las misiones jesuitas ayudaban a la corona a mantener el control sobre los pueblos indígenas que reclutaban a la fuerza para que realizaran actividades forzadas que implicaban la fuerza y la

¹³ Ibíd. P.34

¹⁴ Ibíd. .p 34.

sagacidad del indígena en su medio, sin embargo era imposible mantener a un gran número de Indígenas hacinados, ya que por lo general huían.

Por otra parte, desde 1657, por el río Amazonas, en la desembocadura del río Negro comenzó la entrada de tropas portuguesas a éste, al mando de Benito Maciel Parente, (...) La segunda incursión de tropas portuguesas en las aguas del río Negro se realizó en 1658; en ella participó el jesuita Francisco Gonzales, hecho al cual se refiere João Lucio Azevedo planteando que, entre 1655 y 1656, se esclavizaron 1.800 indios y que, entre 1657 y 1659, se capturaron 1.900¹⁵.

“A partir de la época colonial, el espacio político de comunicación e intercambio del que se habló antes fue rápidamente manipulado por los holandeses (Dreyfus 1987) y paulatinamente destruido por los misioneros jesuitas. Con la creación de haciendas-misiones, los jesuitas implantaron la ganadería extensiva que perdura en los Llanos (Ortíz y Pradilla 1987) y las bases para la desaparición casi completa de los grupos ribereños que habitaban la región y para la sedentarización de antiguos grupos nómadas, como los guahibo. Este tránsito del nomadismo (en el caso de los sikuani) o del semi-nomadismo (para los guayabero) al sedentarismo, provocó profundas transformaciones en las actividades productivas y en la organización social de éstos grupos étnicos”¹⁶

“En 1767 debido a la expulsión de los jesuitas de América, sus misiones en el Alto Orinoco y río Negro pasaron a los franciscanos en 1771, que se mantuvieron en la región hasta el siglo XIX. Este siglo representa un interregno de incertidumbre histórica, ya que no se tienen evidencias claras sobre el proceso colonizador y la acción específica de las misiones religiosas, salvo la de los franciscanos. Lo cierto es que en ese siglo, la presión

¹⁵ CABRERA, B. Gabriel, 2002, La iglesia en la frontera: misiones católicas en el Vaupés 1850-1950, Bogotá, Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia. Tomado de Guainía en sus asentamientos. Carlos Ariel Salazar C, Franz Gutiérrez R., Martín Franco A. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas- Sinchi, 2006 p. 35.

¹⁶ Salazar. OP.CIT. P.35

colonizadora y misionera sobre toda la Amazonia suramericana decayó rotundamente, coincidiendo con la profunda crisis de las coronas española y portuguesa”¹⁷.

2.2 Segunda Fase de Colonización: el tardío auge del caucho y las nuevas misiones evangélicas.

“Desde el comienzo del siglo XX, las actividades económicas mundiales con repercusión en las nacionales, dirigieron su interés hacia la selva tropical de Guainía para la explotación de los recursos del bosque, como plumas de aves, pieles de tigrillo, babilla (cachirre), perros de agua, animales exóticos vivos (guacamayas, monos, jaguares y tigrillos), resinas, fibras (chiqui-chiqui, cumare y palo boyá), bejucos y variedades de caucho. Es entonces cuando llegan al territorio población blanca y mestiza, y los ecosistemas comienzan a ser presionados significativamente”¹⁸

“Tomás Fúnez dominó con terror y crueldad las caucherías, esclavizando y persiguiendo a la población indígena, hasta su asesinato en 1921. Tras su muerte, el negocio del caucho pasó a manos de compañías colombianas en 1935, hasta que terminó en 1972 (...) Para ese entonces sólo existía una pequeña aldea colombiana, Amanavén, y un puesto de policía, Puerto Limón, sobre el río Guaviare y por el río Guainía, San Felipe. Las comunidades indígenas, dispersas por el territorio, vivían aún en malocas. (...). A diferencia de la región sur, esto es Putumayo y Caquetá, Guainía vivió un tardío y débil auge cauchero, puesto que los colombianos emprendieron esta actividad en 1935. (...) Con la Segunda Guerra mundial se reactiva la extracción de este recurso, (...) Terminada la Segunda Guerra en 1945, se desestimula la demanda de caucho y la región asume de nuevo la dinámica de poblamiento que la caracteriza desde la época republicana: un poblamiento con comunidades indígenas,

¹⁷ Ibíd. P.36

¹⁸ Ibíd. P.36

esparcidas a lo largo del territorio, viviendo de la caza, la pesca y la agricultura itinerante”¹⁹.

Desde la segunda mitad del siglo XX llegaron con las corrientes migratorias los nuevos evangelizadores, que concentraron la mayor parte de sus actividades en las comunidades Puinaves y kurripako. En 1943, la americana Sofía Müller, pastor de la iglesia evangélica Misiones Nuevas Tribus, se propuso la tarea de convertir a los indígenas al cristianismo en la versión evangélica, imponiendo el sistema mülleriano de educación, lo que dio origen a una mayoría evangélica en el Departamento. Los pueblos indígenas impactados por la labor de Nuevas Tribus en la Amazonia colombo-venezolana han sido los Kurripakos, Puinaves, piapoco, miraña, wanano y nukak makú²⁰.

“De otra parte, la persecución de las prácticas chamanísticas afectó uno de los mecanismos fundamentales de integración social y conocimiento de las tradiciones, en especial de las prácticas médicas y curativas. Los grupos indígenas optaron por disminuir su enseñanza, lo que llevó a su casi desaparición, puesto que las misiones del Instituto Lingüístico de Verano las asociaron con prácticas diabólicas, mientras que en las misiones católicas produjeron más bien sincretismos (...)”²¹

2.3 Tercera Fase de Colonización: A partir de los años cincuenta, Extracción de recursos, Mina, y coca.

“La migración desde el interior del país hacia el Departamento empieza en los años cincuenta, motivada en especial por la violencia política. A finales de la década del sesenta, el mercado mundial de pieles generó una nueva oleada de migrantes interesados en la caza y en la extracción de los recursos naturales. (...) En un comienzo los colonos se dedicaron a la extracción de los recursos del bosque y principalmente a la comercialización del caucho, las fibras y las pieles. Terminadas las

¹⁹ Ibíd. P.37

²⁰ Ibíd. P. 38

²¹ Ibíd. P.39

bonanzas, algunos se quedaron y se radicaron en las tierras más productivas del Departamento, trasplantando las costumbres del interior del país acerca de las prácticas agropecuarias (cultivos de plátano, yuca, maíz, caña y pastos para ganado, entre otras), las técnicas de explotación y comercialización de los productos y el concepto de propiedad privada de la tierra”²².

“De otro lado, entre 1965 y 1990, se presentan tres eventos de especial significación relacionados con el periodo de instauración y consolidación del Estado colombiano y sus instituciones gubernamentales, la incursión y desarrollo de actividades cocaleras y la apertura del proyecto minero en la serranía de Naquén.(...) en la región sucede en la década de 1980, con la aparición de las actividades cocaleras que se instauraron en el río Guaviare, río Inírida, caño Bocón y caño Guaribén, provenientes del Alto Guaviare. En este Departamento se desarrollaron principalmente las actividades de transformación de la hoja en base de coca y su embarque hacia los mercados internacionales”²³.

“Sin embargo, desde hace varios años, la guerrilla ha mantenido siempre un muy bajo perfil bélico en el departamento por dedicarse a las diferentes etapas de producción y comercialización de alcaloides así como a la importación de armamento, entre 1999 y 2006, las Farc llevaron a cabo 16 acciones armadas. Entre éstas, 11 fueron hostigamientos, acciones típicas de la guerra de guerrillas, de las cuales 9 acaecieron en Inírida. Entretanto, la iniciativa militar de la Fuerza Pública ha sido mucho mayor con 30 combates desarrollados durante este periodo, 20 de los cuáles fueron librados en el corregimiento de Barranco Minas”²⁴.

“Con la bonanza del oro llegaron más colonos al Departamento, Muchos de ellos desde Brasil; pero una vez terminada, la gran mayoría regresaron a los lugares de origen o se radicaron en *Puerto Inírida* (...) La irrupción del Proyecto Minero de la Serranía

²² Ibíd. P.39

²³ Ibíd. P.39

²⁴ ACNUR, Diagnostico departamental de gaurinia.2005 [artículo de Internet]. sitio web: <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2182.pdf?view=1> [10/08/2017]

de Naquén, impulsado por Ecopetrol, Ingeominas y Ecominas, dinamizó la demanda de servicios personales, el comercio y la Monetización de la economía en general. Sus diez años de duración redundaron en un fuerte proceso de transculturación y pérdida de valores étnicos de mucha importancia para el pueblo indígena kurripako, a causa de la presencia de más de trescientos mineros que ocuparon el área en ese lapso de tiempo (...)

Los estimativos indican que el 27% de los colonos son oriundos del Meta, el 19% de Vichada y Casanare, el 17% llegó del Huila y Tolima, el 12% proviene de Boyacá y Cundinamarca y el 7% del Valle del Cauca y del Chocó. El resto de diversos departamentos del país.²⁵

2.4 Cuarta Fase de la colonización: establecimiento de la Institucionalidad

Según el recuento histórico que hace el Instituto Sinchi²⁶ con respecto a lo político-administrativo de la jurisdicción territorial, a comienzos de la República, Guainía formaba parte de la Provincia de Popayán; luego, perteneció a la antigua Comisaría de Vaupés hasta el año de 1963. Posteriormente, se creó la Comisaría Guainía (...) a partir de la Ley 18 del 13 de julio de 1963, durante la presidencia de Guillermo León Valencia, con San Felipe como su capital; en 1965, se trasladó al sitio actual (sitio denominado Las Brujas) y se llamó Puerto Obando, nombre que se cambió en 1974 por el de Inírida que hace mención a las flores silvestres que crecen en el Departamento (iníridas).

Por medio del Decreto 1593 del 2 de agosto de 1974, se crea el Municipio de Inírida de la Comisaría del Guainía, fundado²⁷ por

²⁵ Salazar. Op. cit. P.41

²⁶ Ibíd. P.40

²⁷ Por lógica procedimental, la visión Indígena no fundaría un municipio. El Indígena funda o se establece en comunidad o resguardo, el Colono funda Municipios o Coloniza Territorios.

colonos²⁸ en 1963, y se asigna su cabecera (Inírida) como capital departamental.

Desde entonces comienza su vida institucional, que se podría sintetizar en el proceso de demanda de empleados oficiales, la creación de una burocracia política y administrativa de la región Orinoca, -Principalmente de colonos de Villavicencio, Meta, Vichada-, la Construcción de obras de infraestructura para el funcionamiento de los entes gubernamentales, el impulso a la demanda de servicios personales y el auge de las actividades comerciales ligadas a la sociedad de mercado.

“Las invasiones a la Amazonia colombiana no han sido el resultado de iniciativas individuales; han sido por definiciones políticas y empresariales de centros de poder con vocación colonialista y expansionista”²⁹ (Sinchi, 2006)

Según el Instituto de estudios amazónicos³⁰ (Sinchi 2006), la percepción de todos: colonos, mineros, coccaleros, narcotraficantes, madereros no Indígenas, pesqueros no Indígenas, multinacionales, funcionarios de entidades públicas, privadas y actores armados; los pueblos Indígenas son considerados un impedimento para el desarrollo de la economía del país, y ha sido así desde el siglo XIX a nivel Latinoamericano, Además, quienes no desconocen que son dueños consuetudinarios o legales vigentes de sus territorios, enarbolan la tesis, en sentido peyorativo, de que es demasiada extensión de tierra para gente que no la explota, insinuando la posibilidad de emprender de nuevo el despojo y la destrucción

La Institucionalidad (el establecimiento del Estado Social de Derecho) ha amortiguado la labor que iniciaron los franciscanos,

²⁸ Colono se define toda persona no indígena (para el caso de este territorio) que genere asentamientos humanos en zonas de reserva forestal, en resguardo, comunidad o en áreas con restricción para la ocupación de los no indígenas, “Sinchi 2006 Pg. 26”

²⁹ Salazar. Op. cit. P.42

³⁰ Salazar. Op.cit. P 42.

jesuitas y Sofía Müller, involucrándose en el desarrollo del municipio.

Según lo anterior el institutito Sinchi indica que a su vez el Estado, en sus diferentes coyunturas políticas, ha referenciado a los pueblos indígenas desde varias ópticas. Inicialmente los proclamó colectividades meritorias de reparación moral e histórica; luego, conglomerados amorfos de menores de edad, susceptibles de asimilación por la cultura occidental; y finalmente, en la Constitución Política de 1991 los valoró como sujetos colectivos de derechos. En ese ramillete de acepciones estatales y de arduas luchas de los pueblos indígenas, se han desarrollado disímiles procesos reivindicatorios que se resumen en la titulación de tierras, la participación política, social y en los ingresos corrientes de la nación.

Sin embargo aunque se quiera reparar el daño, el grado de penetración de los diversos tipos de colonización impactó directamente en los estilos de vida Indígena propios, de esto da cuenta el hecho de que antaño los grupos indígenas eran autosuficientes, podían sobrevivir solos a partir de sus dinámicas propias de relacionamiento y producción socio-ambiental, pero después de ser reconocidos en la constitución de 1991 cuando inició el sistema de transferencias³¹ a los resguardos, estos empezaron a perder su hilo sistemático de autosuficiencias, pues ahora tienen la posibilidad de tener dinero y gastarlo en creciente economía de mercado.

La responsabilidad que emana de las instituciones (el amortiguamiento que se mencionó tres párrafos atrás) se ve representada en la creación de programas y la formación para el trabajo, pues en gran medida el sistema de mercado de occidente, y el establecimiento de la Institucionalidad han sido lentos por la falta de “personal calificado, certificado”; el cambio total de

³¹ El artículo 76 de la ley 715 de 2001 define que en adelante no se nombrará Sistemas de Transferencias, sino, Sistema General de Participación, el cual define en los artículos 356 y 357 que las destinación de recursos para resguardos Indígenas a nivel Nacional es del 0.52% y no establece claramente cómo deberán ser destinados estos recursos.

modelos de producción de bienes y servicios de las comunidades indígenas se ve cada vez más debilitado, su sistema económico de redes interclániles se pierde (evoluciona), mientras que su inserción al sistema neoliberal avanza.

Algunas de las consecuencias se ven reflejadas en los sistemas de producción agrícola tendientes al monocultivo como le expresa el antropólogo Manuel Romero Raffo³² cuando demuestra que la actividad agropecuaria, en el área de Mapiripana hasta Amanavén, genera algunos excedentes en cacao, plátano, yuca, maíz, ganado vacuno y porcino; por otro lado la C.D.A hace controles ambientales en la comunidad Garza Morichal que produce y exporta fibras de chiki chiki extraída de la palma de moriche para la elaboración de escobas y techos, la Manaca, semilla milenaria que usan se usa comúnmente en la gastronomía indígena como bebida y para curar la anemia y hepatitis, está siendo investigada, cultivada y exportada por países como Venezuela y Estados Unidos para sintetizarla en medicina Fito terapéutica. También se registra que el abismal centro de acopio³³ de residuos sólidos contaminantes se está saliendo de sus dimensiones generando alteraciones climáticas, ecológicas y forestales.

De lo anterior también da cuenta el enfoque desarrollo que está teniendo el Departamento y el Municipio: El plan de desarrollo municipal se proyecta para el periodo de 2016 - 2019 “forjará una transformación profunda hacia el desarrollo humano, el emprendimiento, la economía del turismo, la custodia de nuestro (sic) patrimonio ambiental y la renovación urbana de nuestra casa común”, la Misión del Plan es “ Transformar a Inírida en un municipio posicionado como polo turístico, emprendedor y competitivo, con una marca de ciudad clara derivada de su gran

³² Proyecto de Política Pública para Educación Intercultural en el Departamento del Guainía, No Oficial/Diagnostico/ secretaria de Educación departamental.

³³ Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico, C.D.A. REMITIRCE A: <https://goo.gl/LZhF6N>.

riqueza cultural y patrimonio ambiental, modelo de cultura de paz, inclusión social y participación ciudadana”³⁴

Para terminar este corto recorrido histórico y análisis del contexto que oblicuamente se hace para poder comprender desde varias dimensiones la situación social actual en Inírida, se puede concluir con lo que apunta el Instituto Sinchi:

“Históricamente, los pueblos indígenas han tenido que trazar sus estrategias de sobrevivencia y permanencia étnica en reducidos y complejos espacios fronterizos de colonización. Durante la conquista y la Colonia las fronteras más visibles fueron la esclavista, la encomendera, la aurífera y la misionera. Luego, en el siglo XX, la de la economía de mercado y la extractivista, así como la misionera, cauchera, minera, agropecuaria, maderera, ganadera, cocalera y guerrera (...) En la actualidad y frente a estas circunstancias, los pueblos indígenas han venido resignificando el alcance de sus estrategias de sobrevivencia étnica y cultural (...) las fronteras ya no toman formas geográficas, de actividades extractivistas, de coloniajes políticos, espirituales y culturales, sino que, además, se plasman desde las mismas dinámicas y políticas de los aparatos estatales y sus interacciones con los actores sociales”³⁵

Por otro, lado en Inírida hoy las juventudes Indígenas y blanco-mestizas³⁶ son testigo de la pluralidad cultural, de los nacientes símbolos sociales enmarcados en la promulgación del estado social de derecho, del neoliberalismo y de cambios multidimensionales que está proponiendo el Estado en sus Planes de Desarrollo locales, lo cual representa una ruptura para las pasadas, presentes y futuras generaciones.

³⁴ COLOMBIA: Alcaldía Municipal de Inírida, Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “Volvamos a Creer” P. 15.

³⁵ Salazar C., Carlos Ariel; Gutiérrez R., Franz; Franco A., Martín. Guainía en sus asentamientos. Carlos Ariel Salazar C, Franz Gutiérrez R., Martín Franco A. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas- Sinchi, 2006

³⁶ Concepto Retomado desde Joanne Rappaport*

3. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL CONTEXTO EDUCATIVO

La práctica conducente fue realizada en La Institución Educativa Los Libertadores, esta Institución oficial fue “creada mediante el acuerdo municipal no. 027 del 25 de mayo de 1994 y autorizada por la secretaria de educación departamental con la resolución no° 1510 del 15 de diciembre de 1998 e institucionalizado según decreto n° 0432 del 28 de octubre de 1999”³⁷. Establecida en el barrio Los Libertadores, Calle 19 No. 14 – 50, es un lugar céntrico, y está dentro del casco urbano.



Figura 2

Distancia en línea recta entre sede Libertadores, y Sede Guamal cuatro punto treinta y seis kilómetros en línea recta (4.36)



Figura 3

Sede principal en donde todo lo encerrado en verde es el campus completo de la Institución, ubicada en el Barrio los Libertadores.



Figura 4

Sede en Comunidad Indígena El Guamal, atención a población Indígenas, Puinaves y Kurripakos, en básica primaria.

³⁷ P.E.I. Proyecto Educativo Institucional Los Libertadores. Inírida Guainía 2016.

3.1 Características poblacionales, intelectuales y socioculturales de los estudiantes

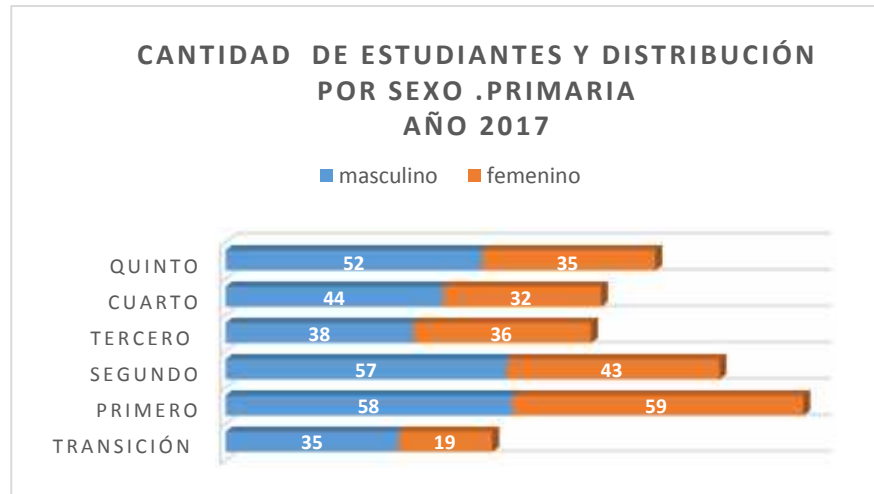
En la actualidad el total de la población matriculada en la Institución es de novecientos veintisiete (927) estudiantes. A continuación verá después de la tabla de resultado, algunos gráficos que arrojan datos concretos de cantidades, por grado, por sexo y un análisis grafico general de la distribución total de los matriculados.³⁸

TABLA. 1

ESTUDIANTES LIBERTADORES 2017			
GRADOS	CANTIDAD X SEXO		
0°	F	19	54
	M	35	
1°	F	59	117
	M	58	
2°	F	43	100
	M	57	
3°	F	36	74
	M	38	
4°	F	32	76
	M	44	
5°	F	35	87
	M	52	
A.A	F	10	30
	M	20	
6°	F	58	120
	M	62	
7°	F	59	97
	M	38	
8°	F	33	68
	M	35	
9°	F	22	45
	M	23	
10°	F	24	41
	M	17	
11°	F	8	18
	M	10	
TOTAL		927	927
Y.B COORDINADOR			

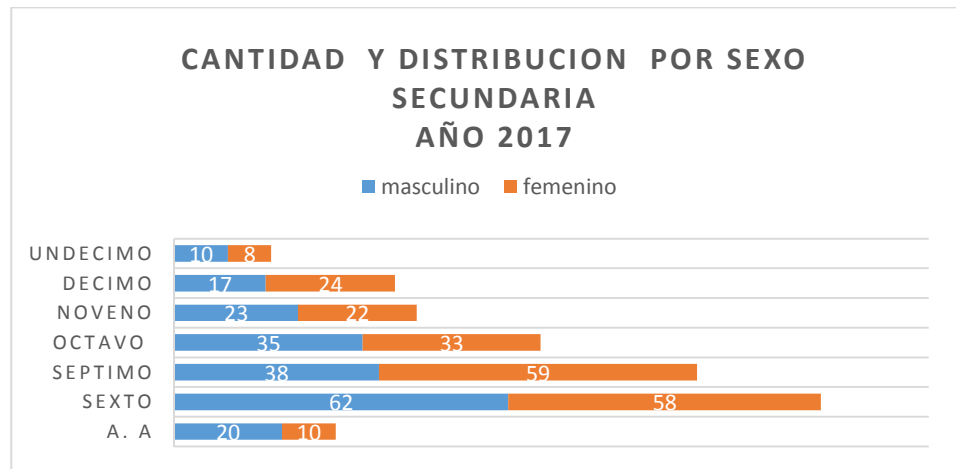
³⁸ Tabla de resultados. facilita por Área Administrativa de la Institución Educativa Los Libertadores.

Grafico N°1



En este grafico podemos observar que desde transición a quinto grado, quien más representa matriculas es grado primero, predominando el sexo masculino por cantidad en todos los grados

Grafico N° 2



En este grafico podemos observar que desde Aceleración del Aprendizaje hasta Undécimo grado, Sexto es el grupo quien más representa matriculas en la Institución, al igual que en grado primero. Existe mayor presencia en secundaria y educación media del sexo masculino.

La diferencia total en la institución es del 7 %, donde predomina la presencia de hombres en la Institución.

Grafico N° 3



En 1994, año de fundación de la Institución, las matriculas fueron de 119 estudiantes, 23 años después las matriculas se sostienen entre 850 y 950 estudiantes, este incremento obedece a las transformaciones que el municipio ha atravesado desde ese entonces, desplazamientos forzados y voluntarios, comercio e instauración de Los aparatos estatales, principalmente.

Inírida sigue siendo una ciudad rural, en general la mayoría de los estudiantes viven en comunidades como el porvenir, el Guamal, el Paujil, el Platanillal alto y bajo, El coco, Caño Vitina, muchas de estas comunidades poco a poco se han ido convirtiendo en barrios urbanizados, principalmente alrededor del centro el centro³⁹, replicando la figura “centro-periferia” en la ubicación espacial de las clases sociales.

Es un hecho, sustentado en la base de datos de la Institución, que la población Indígena que atiende, supera la población no Indígena o blanco mestiza, sin embargo la mayoría de la población

³⁹ El centro no está exactamente ubicado así geográficamente, se le dio connotación de centro por que se empezó a desarrollar en línea recta desde el puerto del río Inírida, todo el comercio que llega por el río, es decir que el centro fue propiciado por el puerto donde llegan las mercancías.

Indígena pertenece pero no habla lee y escribe su lengua, principalmente pertenecen a un grupo étnico y entienden su lengua y sus símbolos culturales, pero muchos estudiantes entre los grados tercero a once no despliegan la comunicación a partir de sus lenguas maternas.

En una encuesta realizada el presente año, por estudiantes de Decimo y Undécimo grados, dirigidos por la practicante, desde el área de antropología en apoyo a docencia en aula, en el desarrollo de uno de los objetivos de la práctica conducente⁴⁰, se encontró que las etnias que atiende la institución superan las que se hallaron en registros anteriores de la base de datos Institucional. En general las etnias registradas en la encuesta de tipo cuantitativo fueron: Kurripakos, Puinaves, Piapokos, Sikuanis, Cubeos, Guananos, Desanos, Yerales, Quetchua, Vaniba, Piaroa, Tukano, wayuu, Muinare, Cabucos, Afrodescendiente, Mestizos de distintas zonas del País, Venezolanos, Ecuatorianos, y Brasileños, esto quiere decir que la atención de población en la Institución debe ser muy amplia a nivel cultural con 14 grupos étnicos y población diversa culturalmente.

La riqueza cultural de la Institución espera ser atendida también mediante la modalidad que ofrece, Media Técnica Etnoambiental, la Institución gestiona cada año un programa a fin con su media técnica que se pueda complementar con los contenidos y enfoques y poder graduar a los estudiantes como Técnicos cuando culminen su último año escolar.

El diseño de los modelos educativos de estos Técnicos lo lidera el SENA, éste busca complementar la educación Media Técnica, a través de currículos que propendan al desarrollo del modelo productivo, en una ciudad enfocada al turismo verde o ecológico y cultural.

⁴⁰ En el marco de la práctica conducente se realizaron junto con estudiantes de Décimo y undécimo, la aplicación e interpretación de unas encuestas con las cuales se pretendía tener el dato de quienes dominan sus lenguas maternas (hablan, leen y escriben), y quienes solo las entienden, el ejercicio pedagógico fue muy interesante, se hizo justificado desde la antropología, y en un proceso que dialoga el conocimiento, en la Media Técnica se llama “entrenamiento”, es decir lo que en una carrera se llama “práctica” de los estudiantes.

A lo largo del texto se ha relatado que el Municipio está caracterizado por estar habitado de una gran cantidad de pueblos milenarios, a pesar del trasegar histórico, catastrófico y doloroso (causado por la conquistas violentas de territorios y de fuerza laboral, principalmente) las diversas culturas étnicas han persistido y han dado una lucha de largo aliento hasta hoy sin ser conscientes completamente de la implicación político-ideológica que estas luchas de resistencia contraen. El escenario de práctica es el entorno posibilitador que permite agudizar este análisis, pues, partiendo desde la observación hacia los estudiantes que acompañaron en el proceso de práctica, se nota que subyacen en ellos diferentes modos de estructurar el pensamiento, de ordenar el espacio, de relatar historias, de expresarse, de integrarse a los otros conocimientos, por ejemplo principalmente los estudiantes indígenas en sus diarios de campo, reflejaron que al narrar, podían llevar una secuencia cronológica más hilada, mientras que otros estudiantes blanco-mestizos tenían más dificultades para narrar desde su experiencia vivida y buscaban otras fuentes otras experiencias que narrar que no fuera la suya.

3.2 situaciones de diversidad e inclusión social

“Mediante el Decreto No. 366 del 9 de febrero de 2009, el Ministerio de Educación Nacional, reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y defínase cada una de las situaciones así:

En el marco de los Derechos Fundamentales, es la población que representa barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. La pertinencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente. Para la orientación de esta población, la Institución se apoya de la Coordinación Departamental de Necesidades Educativas Especiales y las entidades a fin para que capaciten y apoyen esta labor y en caso de ser necesario, sea asumido por

estas. En ningún momento será causal de exclusión el hecho de tener barreras del aprendizaje”⁴¹. La Institución ya ha tenido a su cargo, niños y niñas con necesidades educativas especiales.

“Con relación a la presencia de los 17 grupos étnicos, la Institución tendrá un currículo abierto e incluyendo, respetando y apoyando la diversidad cultural.”⁴²A pesar de que no esté reflejado en el PEI, pareciera según lo observado que la Institución Educativa está articulada con el enfoque diferencial, pues considerando los objetivos de la media técnica “etno ambiental” se considera que a esto le apuntan, al querer incluir los saberes tradicionales desde áreas como etnoeducación, o aprender con los estudiantes a estudiar las comunidades actuales desde áreas como, legislación Étnica, Antropología, Lingüística, enmarcados en el modelo pedagógico de Educación Propia. A partir de estas áreas sumando la de educación ambiental la Institución procura trabajar con estudiantes Indígenas, blanco-mestizos y algunos afrodescendientes, el reconocimiento de la diversidad.

3.3 tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas identificadas en el centro educativo.

La Institución tiene amplias instalaciones, y sectores especiales para cada proceso formativo, en grados transición ya iniciaron un proyecto infraestructural para que los niños y niñas cuenten con zonas de baños y zonas recreativas ajustadas a su tamaño enfocados en los métodos Montessori, Financiada por la secretaria de Educación Departamental; La Institución cuenta con una sede adicional llamada Centro Educativo Mario Joaquín Garrido, ubicada en La Comunidad Guamal, La sede Guamal, presta atención y servicio a comunidad rural, mientras que la sede Los Libertadores se centra en atención a población urbana.

Desde la observación participante, en la Institución Educativa los Libertadores se observa que en general el modelo educativo y

⁴¹ PEI, Proyecto Educativo Institucional Los libertadores.2016 P.20

⁴²Ibíd. .P. 21

tendencias pedagógicas no es homogéneo, pues la planta docente es diversa cultural y académicamente sus premisas ético-morales distan al mismo tiempo que las intelectuales, y no está demarcado desde el P.E.I o los Currículos a una tendencia específica y basados en la libertad de cátedra los docentes tienen estilos propios, sin embargo principalmente se hace notable la reproducción del modelo tradicional de educación, por repetición, formas memorísticas, ligada al contexto Occidental, visionada en modelos de desarrollo oficiales que adopta el País desde las lógicas mundiales de desarrollo.

Dentro del P.E.I de la Institución en el “Enfoque Metodológico, surgen –como propuesta y meta- corrientes pedagógicas que permiten superar la Educación Bancaria como también todos los métodos tradicionales en donde al niño, niña se le veía como un objeto y no, como un sujeto de la enseñanza aprendizaje. La Institución Educativa “Los Libertadores”, en su Enfoque Metodológico, retoma elementos de la Pedagogía Conceptual, del Constructivismo, todo esto que le permita al Estudiante, aprendizajes significativos con elementos contextualizados. Es decir, *el Enfoque Metodológico, no se encuentra apadrinado a ninguna corriente pedagógica* más que en la que el Estudiante sea activo en la construcción de su propio aprendizaje (PEI.)

La Evaluación es entendida como un proceso permanente y continuo. Para el desarrollo de ésta, se elaboró El Sistema Institucional de Evaluación Escolar, de conformidad a las normas vigentes y con la participación de Estudiantes, padres de familias y Docentes. Discutido y aprobado en el Consejo Académico y Consejo Directivo, el cual es revisado anualmente y modificado en caso de ser necesario”⁴³

Se nota el esfuerzo desde algunos docentes por intentar superar los modelos pedagógicos tradicionales, pero esto se dificulta cuando se ubica a los docentes en una organización estructurada educativamente desde los modelos foráneos enfocados a la producción y no al desarrollo social y humano.

⁴³ Ibíd. P.38

4. SITUACIÓN DEL CONTEXTO EDUCATIVO IDENTIFICADA EN EL ESCENARIO DE PRÁCTICA: REFLEXIÓN CONCEPTUAL

Partiendo de lo ya enunciado en el texto se expondrá a continuación una situación del contexto del escenario de práctica, que buscará generar una reflexión conceptual que arrojará después de la disertación teórica, la creación de una propuesta didáctica de las ciencias sociales en la línea de estudio de la etnoeducación y el desarrollo comunitario, que ayude a la mejora continua de la mejora en el proceso educativo acorde con el contexto sociocultural (pensamiento tradicional –pensamiento occidental) en la Institución Educativa Libertadores de la Ciudad de Inírida.

4.1 ¿Cómo se identificó la situación tratada teóricamente?

El análisis para la Identificación de la situación tratada acá se da a partir del desarrollo de los objetivos principales de la Práctica Conducente en el marco del programa Licenciatura en Etnoeducación Y Desarrollo Comunitario; en donde uno de los objetivos fue *Apoyar el proyecto transversal* de la Institución llamado *“Festival Etnocultural Los Libertadores”*, este apoyo específico se dio mediante la realización de la actualización del proyecto del festival con la temática de la versión número XIII del 2017 *“Clanes Ancestrales”*. El otro objetivo con el cual se amplía la observación de la identificación de la situación, fue hacer análisis, e intervención en P.E.I y Planes de Estudio de la Media Técnica, en las áreas de Etnoeducación, Educación Ambiental, Etnolingüística, Antropología y Legislación Étnica. Y como último objetivo, el apoyo a docencia en aula, en las áreas *Etnoeducación, Antropología y Legislación Étnica*, enfocada pedagógicamente, a fortalecer en los estudiantes la capacidad de construir colectivamente propuestas propias en entornos cercanos a partir del aprendizaje experiencial y poder producir alternativas desde el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico.

El fuerte de este análisis consiste en articular el contexto real y actual del Municipio visualizado desde el Plan de desarrollo municipal y Departamental, con los tres objetivos principales de la práctica conducente, y a partir de esta articulación disertar sobre la Etnoeducación y Educación Propia, para aportar alternativas al proceso de consolidación de enseñanza-aprendizaje y que la Institución acentúe un posicionamiento importante en el municipio como precursor de propuestas etnoeducativas que integran currículo, Comunidad y Estado como un engranaje sociocultural imprescindible para el desarrollo integral de un País y la localidad.

4.2 Etnoeducación, Educación Propia.

¿Por qué la Etnoeducación y la Educación Propia se pueden abordar como punto de quiebre o articulación en la Institución? : Situación Identificada

Desde grado transición hasta grado Noveno, los Estudiantes cursan cada año el área de etnoeducación y Educación Ambiental, y en grados décimo y undécimo, cursan Antropología, Etnolingüística, Legislación Étnica, y Educación Ambiental para completar la Media Técnica con enfoque Etnoambiental. La *Educación Propia* es el modelo pedagógico que determina utilizar la Institución para desplegar la Media Técnica (todas las áreas mencionadas anteriormente), basado en el “Perfil del Sistema Educativo Indígena Propio” (SEIP).

Estas cinco áreas en la Institución educativa son el espacio pedagógico que le ofrece la posibilidad a los estudiantes, al currículo y a la Institución de adquirir comprensión, coherencia y pertinencia con el contexto, pues con la Etnoeducación se acercan a través de la transmisión Cultural a las construcciones propias de valores culturales partiendo desde la educación propia⁴⁴ del

⁴⁴ Este punto merece explicarse ampliamente pues lo que se intenta denotar es que a pesar de que el área de etnoeducación en la Institución, técnicamente en sus contenidos curriculares es distinta de la educación propia, en su hacer real se desenvuelven inversamente, es decir se nota desde el análisis del presente trabajo, que en etnoeducación se hacen las veces de educación propia en cuanto a contenidos

Pueblo kurripako; y cuando se sitúan en grado decimo y undécimo es decir en la media técnica, lo que hacen los estudiantes con la Profesora Celmira, es acercarse desde áreas que son enfocadas en la producción del información y conocimiento occidental, es decir a partir del método científico, se introducen a conceptos nacientes del humanismo, la antropología, la lingüística, las layes Indígenas, buscando articular estos conceptos y generar procesos de intervención comunitaria desde la Educación propia Etnoambiental.

Para comprender esta situación con otro ejemplo, se explicará desde la experiencia práctica: Uno de los objetivos específicos de la práctica conducente, era brindar apoyo a docencia en aula en el área de Etnoeducación que es impartida de grado transición a noveno; el desarrollo del área de etnoeducación por parte de la Practicante se finalizó mucho antes de lo esperado, en tres grados de secundaria (un sexto y dos séptimos). El motivo de no poder continuar impartiendo el area se debió a que habían grandes diferencias contextuales⁴⁵ entre los docentes (el profesor Indígena Romelio y la Practicante de origen Mestizo) que no permitieron generar un complemento acorde a las necesidades de los grupos de estudiantes y a su dinámica de estudio, pues la intervención debía ser basada en el plan de estudios y este plan⁴⁶ estaba trazado pedagógicamente por la transmisión cultural, es decir la educación propia.

El Profesor Romelio, excelente cuentero, fuerte en la oralidad de su etnia kurripaco, desplegaba sus clases a partir de los relatos y experiencias que le había dejado el trasegar por ríos,

y en el modelo pedagógico de educación propia que incluye las áreas de la media técnica, se ve desplegada una enseñanza más tendiente a la etnoeducación, pues involucra mucho más las concepciones, metodologías e ideologías de occidente.

⁴⁵ Con las *diferencias contextuales* que se mencionan, se hace alusión a que el profesor Romelio Valencia tiene una historia de vida trazada por el Rio, la selva, la mitología, la lengua materna y la comunidad, mientras que la Practicante Nathaly Campuzano nació y creció en la ciudad de Pereira, y el acercamiento que ha tenido a los grupos étnicos comenzó por la Universidad, luego por las mismas dinámicas de vida, pero nunca un acercamiento tan profundo que lograra dar herramientas para enseñar alguna educación propia Indígena, más que la suya propia, una formación dada por la cultura y civilización de occidente.

⁴⁶ El plan de estudios de esta area no estaba terminado.

comunidades y otros lugares, desde sus perspectivas y cosmovisión; es la transmisión cultural lo que principalmente caracteriza sus modos de enseñanza como tendencia pedagógica por lo cual, el que el docente tuviera experiencias “propias” de vivencias étnicas del legado Indígena era necesario para transmitir cualquier conocimiento distinto a los saberes de occidente, cosa que no podía hacer la practicante en esta línea de enseñanza , pues carecía de experiencias en educaciones propias de pueblos étnicos concretos y por tal motivo no continuó en el desarrollo docente de esta area.

La etnoeducación en la Institución orienta a los estudiantes principalmente *desde la transmisión cultural del pueblo Kurripako* y enseña a los estudiantes: sus hábitos gastronómicos, la repartición de las tareas cotidianas, las herramientas que diseñan, crean y usan para su cotidiano vivir, los símbolos culturales, el papel de la mujer, del hombre, de los sabedores, del Paye, de los niños y niñas, el relacionamiento con la tierra, los rituales, las lógicas matemáticas de los tejidos, trajes típicos, bailes típicos, y muchas de las expresiones que integran su cultura.

La dinámica pedagógica del área produce que los estudiantes conozcan más de una cultura étnica que de las otras, esto hace que se genere una etnoeducación centrada en una sola etnia, - sin sugerir que esto sea positivo o contraproducente porque no se intuye que se haga en el sentido etnocentrico-, se reflexiona más bien hacia la importancia del reconocimiento de los demás grupos étnicos que están en la Institución, entendiendo que por un lado son más de 14 representaciones étnico-culturales que transitan la Institución, esto hace que enseñar una sola etnia por más representativa que sea, invisibiliza a las demás.

Es en este punto donde hay principal contradicción en la forma de entender estos conceptos dentro de la Institución Educativa Los Libertadores, pues la Etnoeducación que a su vez es transmisión cultural al mismo tiempo es Educación Propia. Pero hacer Educación Propia en una institución con más de 14 etnias presentes, es complejo, pues hay que recordar que cada etnia tiene hábitos y lenguas diferentes y esto le da un sentido distinto

a cada educación de cada pueblo étnico, es decir a cada Educación Propia.

Por otro lado, cuando los estudiantes pasan a la “media técnica Etnoambiental” (decimo y undécimo) empiezan a abordar contenidos nuevos, como el surgimiento de leyes indígenas, la comprensión del mundo desde la antropología, la inserción de otros lenguajes conceptuales mucho más amplios respecto a la diversidad de grupos étnicos en el País, y lo que se busca en estas áreas es la producción de conocimiento científico de corte occidental fusionado con lo étnico, respaldado por el SENA cuando amplía estas áreas con los estudios técnicos que propone en la Institución.

Al reflexionar respecto a La Educación Propia y a la Etnoeducación y cómo se manifiestan a través del currículo y en el despliegue de las clases, se encuentran dos situaciones distintas pero complementarias: Una de las situaciones es que el hilo curricular se anuda en el paso de noveno a decimo, es decir de la básica secundaria a la Media Técnica, a causa de que se genera un cambio brusco respecto a metodologías y temáticas, que incluso lo manifiesta la profesora Celmira Padron al enunciar que los estudiantes no llegan lo suficientemente preparados del área de Etnoeducación por lo cual hay que ralentizar otros procesos pedagógicos en el intento de nivelar otros saberes no abordados hasta allí, es decir que la transmisión cultural del grupo étnico kurripako, pese a que se aborda incluso desde el lenguaje propio ligado al territorio que rodea cada día al estudiante indígena principalmente, no lo alcanza a implicar en la comprensión de la relación mundo Indígena- mundo Occidental. No se debe olvidar que por más esfuerzos que se hagan para contener este tipo de experiencias educativas, las Instituciones oficiales obedecen a estilos de aprendizaje centralizados en modelos pedagógicos foráneos, y que los grados décimos y Undécimos en una Institución oficial están ceñidos a la oferta y demanda municipal de acuerdo a las políticas económicas y desarrollo local.

La otra situación importante y que como se decía se complementan, radica en el hecho de que se encuentra una

contradicción en el despliegue de contenidos y metodologías partiendo desde los conceptos base, pues en el área de etnoeducación se hacen las veces de *educación Propia* y La Educación Propia hace las veces de la *Etnoeducación*; A pesar de que parezcan llevar al mismo lugar, sus fundamentos distan en su nacimiento, su accionar se debe ubicar en el espacio, tiempo, territorio adecuado para que sean visibles sus efectos como modelos educativos tanto de la etnoeducación como de la educación propia.

5. REFLEXIÓN TEÓRICA

5.1 La Etnografía como camino, y las ciencias crítico sociales como concreción del análisis para abordar la Etnoeducación y la Educación Propia

Para interpretar fenómenos sociales “La etnografía es un proceso sistemático de aproximación a una situación social, considerada de manera global en su propio contexto natural. El objetivo fundamental y el punto de partida que orienta todo este proceso de investigación es la comprensión empática del fenómeno objeto de estudio”⁴⁷

La escuela de Frankfurt (Habermas 1986), propone tres tipos de ciencias investigativas, el tipo de investigación que se escoge para guiar el análisis de la reflexión teórica son las ciencias crítico sociales, éstas “se proponen articular los procedimientos explicativo y comprensivo con el fin de desenmascarar las coerciones intrapsíquicas e ideológicas que limitan la posibilidad de una organización racional y libre del hombre como individuo y como ser social.”⁴⁸

Esta indagación se da desde diversas posturas políticas, ideológicas y normativas respecto a las categorías de análisis. Estas ciencias investigativas permiten que a partir de la crítica social y desde sus enfoques metodológicos de la acción participante se puedan desenmarañar los aciertos colectivos y las contradicciones que develan el discurso en la acción de procesos sociales colectivos. Por tal motivo, la ruta que se lleva a cabo para estructurar el presente informe, consiste en cuatro fases.

⁴⁷ FA, b. La Investigación etnográfica, la etnografía, Universidad Pedagógica Nacional, Puebla México, hallado en : <http://pedagogica.academia.edu/BrendaFa> (10.08.2017)

⁴⁸ RESTREPO. VICTORIA. GAITÁN. VASCO. VASCO. Programa de Maestría en Educación Y Desarrollo Humano. Eje Formación en Investigación Campo de Investigación (Fundamentación teórica en investigación); Manizales, Universidad de Manizales-CINDE, Diciembre de 2010 .(P.134)

Primera fase: en la búsqueda de comprender el contexto del escenario Inicialmente se hace un acercamiento al entorno a indagar y se conoce a este mediante la colaboración activa (investigación participante) en la acción de procesos institucionales, como apoyo a docencia en aula y organización de eventos institucionales, participación en comités y otros procesos de la vida institucional; es en este trayecto inicial que tarda alrededor de tres meses, cuando se develan percepciones de estudiantes, docentes y directivos respecto a las categorías de análisis tratadas acá, y recopiladas en un diario de campo como principal insumo de recolección de información.

Segunda fase: Para conocer otras fuentes narrativas, se genera un reconocimiento y revisión a la documentación oficial; se hace una revisión general de planes de estudios de las áreas que integran la modalidad media técnica Etnoambiental, también al P.E.I y al proyecto transversal de la Institución “festival etnocultural los libertadores”

Tercera fase: Corresponde con el interés de recolectar los suficientes datos que posibiliten un acercamiento al contexto socio-histórico del municipio, desde elementos documentales de archivo, publicaciones de prensa, artículos legislativos investigaciones, y monografías que logren examinar un panorama general de los procesos históricos que forjaron la actualidad en relación a las categorías de análisis que se plantean.

Cuarta fase: Busca principalmente articular la problemática identificada proponiendo alternativas de desempeño institucional esmeriladas en un tanteo de didáctica de las ciencias sociales que se ajusten al contexto, proponiendo el dialogo intercultural como base para la construcción colectiva de procesos de desarrollo local étnico-comunitario desde la institución educativa oficial.

El eje de formación en Investigación⁴⁹, realizado por la Universidad de Manizales y el CINDE, amplían la explicación del enfoque investigativo crítico social, que guía la disertación teórica en la elaboración de este informe general:

Desde el punto de vista de los enfoques metodológicos, pueden encontrarse reflexiones interesadas en vincular el enfoque de las ciencias Crítico – sociales y el uso que a su interior pueda hacerse de la racionalidad comunicativa, con los enfoques de investigación – acción y con los enfoques participativos en general. Naturalmente no se trata de una asimilación mecánica de la discusión epistemológica al trabajo investigativo, sino más bien de una reflexión conjunta de temas comunes. Así, por ejemplo, H. Moser ha utilizado en el contexto de su análisis de la investigación – acción como nuevo paradigma en las Ciencias Sociales, las ideas de la argumentación, el acuerdo consensual y la verdad como búsqueda de un consenso no coactivo. Esto permite señalar cómo los análisis del lenguaje en el contexto de la acción comunicativa y el interés hermenéutico por el acuerdo, pueden convertirse en ideas orientadoras para los procesos de investigación en Ciencias Sociales (p.42.)

Por otro lado:

Nos referimos a la acción basados en principios de cooperación, que tienen como punto de partida la interpretación común de las situaciones sociales (en términos de Heinz Moser: “consenso básico”, que están orientados al cambio social con fines emancipatorios; y al discurso, como una forma de comunicación que cuestiona la realidad social y su legalidad, revelando su estructura contradictoria con el fin de proponer posibilidades de cambio. (p.45)

⁴⁹ RESTREPO. OP. Cit , p.42-45

5.2 La Etnoeducación y la Educación Propia, ¿Cómo se comprenden desde la Institución y cómo desde otros acercamientos y planteamientos conceptuales?

Las categorías de análisis que se toman en este abordaje teórico son Etnoeducación y Educación Propia. Estos conceptos no han nacido solamente en entornos Institucionales, principalmente han sido sistematizaciones surgidas desde la acción e intervención comunitaria Indígena, Afrocolombiana, de otros grupos étnicos y minorías sociales; por lo tanto las categorías de análisis fueron incorporadas y desarrolladas por docentes, líderes Indígenas, etnoeducadores y colaboradores blanco-mestizos de varias líneas humanistas en los albores del estado social de derecho en entornos populares y periféricos. Son Estos actores sociales quienes han abierto los caminos de la investigación en varios sectores del Estado-Nación y de la Institución.

Estas investigaciones culturales en Colombia se han llevado a la acción a través de los dispositivos culturales, políticos y pedagógicos que se han ido creando a partir de mingas, foros, congresos, políticas públicas entre otros, logrando abrir un importante espacio de diálogo nacional alrededor del estadio político, cultural y educativo en el que se encuentran los diversos grupos Étnicos del País y las llamadas minorías sociales.

Pueden ubicarse estas aportaciones como un nuevo paradigma social a ser estudiado como escuela teórica de la contemporaneidad, pues pese a que la historia Indígena se remonta a épocas milenarias, es hasta hace 27 años aproximadamente que en Colombia se empiezan a desarrollar estos debates a nivel Institucional. Es tanto así que por ejemplo en 1551 Fray Antón de Montesinos, pronuncia *el Sermón Ego vox clamantis in deserto* en defensa de la población indígena, este será el primer grito (en un prolongado lapso de silencio posterior) a favor de los derechos humanos⁵⁰. Este suceso arrojó un concepto que desde la época de la administración Colonial

⁵⁰ Remitirse a la URL: <https://goo.gl/jXT8m3>

española se mencionó y tomo cuerpo –*El Indigenismo*-, sin embargo fue hasta el siglo XX, en 1940, cuando se retoma el concepto en el *Primer congreso Indigenista Latinoamericano*, convirtiéndose en la política oficial de los estados de América.

“*El indigenismo* es, (fue) una corriente cultural, política y antropológica concentrada en el estudio y valoración de las culturas indígenas, y el cuestionamiento de los mecanismos de discriminación y etnocentrismo en perjuicio de los pueblos originarios.”⁵¹ Para Alejandro Marroquín, el indigenismo como política de los estados, busca atender y resolver los problemas que confrontan las poblaciones indígenas, con el objeto de *integrarlas* a la nacionalidad correspondiente y puede clasificarse en cuatro variantes: *El indigenismo político*, *El indigenismo comunitario*, *El indigenismo desarrollista*, *El indigenismo antropológico*.

Sin embargo el concepto se amplió, incluso logro cambiarse genéricamente. Guillermo Bonfil Batalla propone el –*Etnodesarrollo*– “en (1970) y las Declaraciones de Barbados de 1975 (firmada por antropólogos) y la de 1977 (firmada por líderes indígenas), han propuesto alternativas *al indigenismo*. Bonfil cuestionó los estudios antropológicos cuyo único campo de estudio es la comunidad indígena o la etnia, o en el mejor de los casos una región, sin articular el análisis estructural de la sociedad global. En vez de un indigenismo que pretende “salvar al indio de sí mismo”, Bonfil (1982) propuso el proceso de “*Etnodesarrollo*” como alternativa a la integración y al desarrollismo”⁵²

Es decir si el Indigenismo (como concepto) buscaba integrar al Indígena a la vida civilizada, el Etnodesarrollo (como concepto) busca dignificar al Indígena a partir de su auto reconocimiento y revaloración cultural e histórica. A raíz de esto se empiezan a desplegar esfuerzos por todo Latinoamérica principalmente para las décadas del 70, 80 y 90, en donde se definen los pueblos

⁵¹ Alejandro Marroquín fue un antropólogo mexicano conocido por sus obras sobre el indigenismo. Su obra incluye Balance del indigenismo. Informe sobre la política indigenista en América publicado en México en 1972 por el Instituto Indigenista Interamericano.

⁵² Remitirse a la URL: <https://goo.gl/jXT8m3>

Indígenas como patrimonio de la Humanidad y posteriormente se trazan, poco a poco, las rutas de lo que hoy se sigue construyendo como Etnoeducación, Educación Propia, y Educación Bilingüe Intercultural, para hablar solo del entramado educativo.

5.2.1 La Educación Propia

Desde las conceptualizaciones que hace la Institución Educativa Los Libertadores que ha venido tejiendo su modelo pedagógico principalmente basado en el *Sistema Educativo Indígena Propio SEIP*⁵³ para demarcar su configuración conceptual, pedagógica, y metodológica en la fundamentación de la media técnica llamada “Educación Propia, interpretan a este concepto como: “ La Educación Propia es un proceso social permanente de reflexión y construcción colectiva, mediante el cual los pueblos indígenas y afro colombianos fortalecen su autonomía en el marco de la interculturalidad, posibilitando la interiorización y producción de valores, de conocimiento y el desarrollo de habilidades y destrezas conforme a su realidad cultural, expresada en su proyecto global de vida⁵⁴, la cosmovisión de la Educación Propia determina la

⁵³ “El sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) es un -(perfil)- conjunto de procesos que recogen el pasado, antepasado y presente de los pueblo, las cosmogonías, y los principios que los orientan, proyectando un futuro que garantice la permanencia cultural y la pervivencia como pueblos originarios. El SEIP es la forma de concretar y hacer eficaz la educación que queremos, necesitamos y podemos desarrollar. (...) El sistema está compuesto de manera estructural por aspectos o componentes de orden político-organizativo, pedagógico y administrativo que se relacionan entre sí y que se proponen, como ya se enuncio, llevar a la práctica de nuestras vidas la educación propia que durante 200 años especialmente, los pueblos indígenas hemos venido perdiendo”

Este perfil del sistema es creado por el trabajo conjunto de la ONIC, AICO, OPIAC, CIT, mediante un proceso de concertación periódico de sesiones que unido al estado, tienen el objetivo principal de avanzar en la construcción de la política pública Educativa, se legalizan estos procesos mediante el decreto 2406 de Junio de 2007, con la creación de la Mesa Amplia Nacional de Concertación de la Política Educativa de los Pueblos Indígenas de Colombia.

⁵⁴ Cada comunidad Indígena (grupo étnico) debe tener su Plan Integral de Vida. Para conocer uno puede remitirse a: “*FUNSORI, Fundación Social del Oriente. Plan de Vida Indígena Resguardo cuneca media y alta del rio Inírida. 2013. Corporación para el*

conceptualización de tiempo y espacio. Para los grupos étnicos el tiempo y el espacio están ligados a las actividades alimenticias y a los rituales, los cantos, a los relatos y al trabajo comunitario. Es la relación que tiene el hombre con la naturaleza” *Educación Propia, sustento teórico de la Media Técnica Etnoambiental 2016. I. E.L.L*

En esta línea, la Institución se dispone a crear armónicamente una metodología que procure brindar coherencia con los principios conceptuales de *la educación propia*, indicando en el P.E.I que las metodologías “Son diversos enfoques o caminos para la transmisión e intercambio de la sabiduría ancestral que emana de la ley de origen y del seno de la Madre Tierra. La metodología de la experiencia exige la práctica como única forma de conocer claramente nuestra (*sit*) capacidad de sentir y concebir el mundo indígena. Esta práctica, en la que pueden participar niños, jóvenes y ancianos, les permite por medio de la observación y el análisis, un conocimiento consciente del diario acontecer, una forma de identificación, el descubrimiento de nuevas formas de vivir y de creación colectiva. Solo se puede transmitir realmente aquello que se ha vivido, sobre todo cuando se trata de sensibilizar y convivir. Esta modalidad de trabajo exige un desarrollo orgánico de la actividad, en la que un tema tiene vida, es un personaje o es un hecho de la historia, con un antes y un después, con un pasado y un futuro, con escenarios definidos y con vida social, costumbres y características, es decir, que evoluciona”⁵⁵

También la Institución evoca un **modelo pedagógico alternativo** sobre el cual despliegan los contenidos y metodologías: “Se desarrollan y armonizan en las vivencias cotidianas derechos y realidades; su esencia está en la participación de la familia, sabedores, ancianas y guías espirituales, etc. (...) los indígenas de esta región consideran que los niños se educan viviendo y que al luchar por vivir indígenas niños se van educando (*sit*) para nosotros la educación no es solo aprender a hacer unas letras,

Desarrollo sostenible del Norte y Oriente Amazónico”. visitar la Url:
<https://goo.gl/hDQzrA>

⁵⁵ Padron B. C, Educación Propia modelo pedagógico de la media Técnica Etnoambiental los libertadores (P.E.I)

sino que debe ser la formulación para un todo, para defendernos en la vida. (...) pero el aprendizaje de lo propio no significa que se desconozca el aporte de otras culturas (...) el maestro no debe ser un “patrón que domina”, sino un compañero que coordina y orienta. La escuela es una Institución, que no solo se puede, sino que se debe rescatar, modificando las relaciones de poder que se instauraron en su interior, adaptando sus contenidos curriculares a los intereses y necesidades de las etnias y haciendo de ello un espacio para la revaloración de los saberes populares y tradicionales”.

El programa de Educación Propia, según el modelo pedagógico de la Institución tiene que sustentarse en valores propios, por lo cual se busca que los niños sean: (tomado del modelo pedagógico oficial de la Institución)

- Personas orgullosas de ser indígenas
- Hombres fuertes y trabajadoras que defienden y cuidan la tierra.
- Que no olvidan su lengua materna
- Que defienden y aman la vida comunitaria
- Que sean buenos dirigentes y capitanes
- Que sean respetuosos de las autoridades tradicionales
- Que colaboren en el fortalecimiento de la unidad
- Práctica de la medicina tradicional
- Que sean críticos de la realidad
- Tengan sentido de pertenencia
- Que continúen con las prácticas tradicionales: cultivo, siembra, caza, etc.”

Objetivos Específicos de la Educación Media Técnica

- *“Ofrecer el servicio educativo del grado cero a noveno, con un enfoque etnoeducativo.*
- *La Educación Media Técnica será en la Modalidad Etnoambiental que le permita al egresado valorar su cultura y la de los demás, implementar y promocionar valores ambientalistas para que con ello le permita organizarse en*

la implementación de procesos productivos que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

- *La capacidad básica inicial para el trabajo.*
- *La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece.*
- *La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.*
- *Garantizar el derecho fundamental a la educación propia en el marco de la diversidad de culturas, para lograr la pervivencia cultural de los pueblos indígenas de Colombia.*
- *Mantener, fortalecer y afianzar la identidad cultural de los diversos pueblos, potenciando los planes de vida y demás procesos organizativos de los pueblos indígenas.*
- *Garantizar la conservación de las lenguas indígenas, promoviendo su recuperación, fortalecimiento, revitalización, uso y valoración.*
- *Construir conocimientos a partir de recoger el pasado, el antepasado y el presente de los pueblos, y sus cosmogonías a través de reflexión e investigación de las realidades y sus ámbitos territoriales”*

Haciendo una Revisión al concepto de *educación Propia* desde el documento base, Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP)⁵⁶, se encuentra que:

La Educación Propia se da en el cumplimiento de la ley de Origen, Ley de Vida, Derecho Propio, Derecho Mayor, de cada Pueblo, manteniendo la unidad la relación con la naturaleza y con otras culturas, con la sociedad mayoritaria y conservando cada una sus propios usos y costumbres; se desarrolla con base en la sabiduría y conocimiento propio, *en forma vivencial*, con la participación de los sabedores ancestrales,

⁵⁶COLOMBIA. Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas-CONTCEPI- Perfil del Sistema Educativo Indígena Propio –SIEP-; Bogotá DC, junio 2013. P 169

autoridades, mayores padres de familia y comunidad en general.

Cada cultura es portadora de una educación Propia que le ha permitido las enseñanzas y los aprendizajes para atender sus necesidades de supervivencia, relacionamiento interno y externo, creando sus lenguajes y otras formas de comunicación, así como sus maneras de trabajar y establecer los tipos de formación que requiere cada pueblo; como por ejemplo, la medicina tradicional que armoniza y protege la espiritualidad y los territorios. De esta manera se han venido formando los gobiernos propios, los sabios, las parteras, los sobanderos, entre otros. La educación también ha permitido la creación de normas de comportamiento para una buena convivencia, tanto hacia adentro como hacia afuera con otros Pueblos.

Entendemos lo Propio desde una dimensión Política en tanto la capacidad de orientar, dirigir, organizar y construir, los procesos y propuestas educativas y con posicionamiento crítico y propositivo frente a la educación que queremos.

Es entonces “construir nuestra educación recogiendo desde el sentir de nuestro corazón, el gusto por lo nuestro, la alegría que nos da participar en nuestros rituales pero también aprender en el encuentro con los demás. Es mejorar nuestra vida identificando nuestras necesidades y problemas y construyendo nuevos conocimientos y nuevas luces para pensar”. (Reunión de construcción Sistema Educativo Propio, Bodega Alta, Octubre 2011)

En esta educación se aprende la lengua propia, los valores culturales, las tradiciones, mitos danzas formas de producción, en otras palabras, a ser Indígena. Esta educación se da cuando los sabedores practican su conocimiento en relación con sus diversos entornos, cuando aprendemos de nuestro padres y la naturaleza material y espiritual: la medicina tradicional; ritualidad

labranza de la tierra; la historia la enseñanza del cuidado de las semillas según las fases de la Luna; la cacería, la minga, la yanama y/o el trabajo comunitario; conocer los sitios de repoblamiento de animales, relacionamiento con el territorio, los ríos y las montañas; el conocimiento del calendario productivo; aprender a leer el tiempo y el espacio, los cantos, la música, entre otros, aprender de la naturaleza, por la práctica, por la tradición oral , los concejos y los ejemplos de los mayores.

La Educación propia es el proceso de enseñanza aprendizaje desde antes del nacimiento e incluso después de la muerte.

Este proceso es promovido por los sabedores, el núcleo familiar y mayores en general, de acuerdo al género la edad, momento, espacio y comunidad, donde se aprenden normas de convivencia, manejo y conservación de los recursos naturales y así se adquiere la identidad cultural. Esta educación se constituye y válida por cada pueblo en el marco del *SEIP* y se concreta a través de su respectivo plan de vida.⁵⁷

Es clave comprender entonces que la Educación Propia está completamente ligada a un territorio específico en cual se crean territorialidades expresadas en la cultura, con la relación de usos cotidianos del espacio, uso y aprovechamiento de los recursos naturales disponibles en los cuales se enmarca su sistema propio de producción y redes socio-económicas, un lenguaje endógeno a cada etnia y/o comunidad y uno que le permita la interacción con otras culturas, lo que quiere decir que cada grupo étnico tiene de antaño su educación propia y que ahora lo demuestran para occidente, y que como se señaló anteriormente está ligada a los planes Integrales de vida de cada comunidad.

⁵⁷ Ibíd. P 169

5.2.2 La Etnoeducación

A continuación se hará una descripción de diferentes acepciones de lo que “significa” La Etnoeducación, se hace basada principalmente en un análisis jurisprudencial que le sigue la pista a la consolidación de este concepto en Colombia es revisado desde El Ministerio de Educación Nacional, desde la Constitución Nacional de Colombia y desde variadas fuentes jurídicas que sustentan el procesos democrático de las naciones étnicas colombianos. También se verá desde la Institución Educativa Los Libertadores como es percibido este concepto.

Según Juliana Arbeláez y Paulina Vélez⁵⁸ La Etnoeducación empezó como parte del proyecto de Etnodesarrollo en el cual quería dársele más importancia a las etnias, en todos los ámbitos. Fue un debate de antropólogos, minorías étnicas, abogados, sociólogos y la séptima papeleta, quienes estaban comprometidos con la defensa de una educación propia para los Grupos étnicos minoritarios e indígenas frente al Estado.

En el análisis jurisprudencial que realizan (Arbeláez y Vélez, 2008) demuestran que:

En la década de los 70, como respuesta a la problemática cultural y educativa, algunas comunidades deciden asumir una posición crítica frente al papel que juega la escuela oficial en la desintegración de sus culturas. Para las comunidades étnicas organizadas la educación es uno de sus pilares fundamentales para la pervivencia cultural. Conscientes de la función que podría tener la educación si se cambiase su orientación, deciden crear propuestas pedagógicas que se caracterizan por ser bilingües, de orientación comunitaria, fundamentadas en la investigación

⁵⁸ ARBELÁEZ J., VÉLEZ P. La Etnoeducación en Colombia una Mirada Indígena, [Monografía de Pregrado]. Medellín: Universidad Eafit, escuela de derecho; 2008. 134 p.

cultural y social. Es decir, crean un modelo educativo que corresponde a sus necesidades y proyecto de vida. Es entonces cuando redefinen y posicionan una educación propia o etnoeducación, como defensa de sus territorios, de sus identidades ancestrales y de su idioma. (p.10)

Es sólo a partir de 1976 que el gobierno colombiano a través del MEN manifiesta su preocupación por el respeto a las culturas autóctonas, en el sentido de atender la educación de las comunidades indígenas. Más adelante en 1985, casi 10 años después, el MEN legaliza los programas de etnoeducación, aspirando a que ésta fuera una educación para el fortalecimiento de la autonomía cultural, propia de cada etnia, impartida por el Estado y no por las comunidades misioneras.(p.11)

Guillermo Bonfill Batalla utilizó por primera vez el término “etnoeducación” en el año de 1981 durante un discurso en Costa Rica, para referirse a una educación cultural diferenciada para grupos étnicos. Este antropólogo mexicano, quien durante su vida exploró sobre la cultura y costumbres indígenas, planteó la necesidad de construir un nuevo proyecto nacional en su país donde se incluyera “lo indio”, como él mismo lo denominaba. (p.12)

En otra de sus obras, Bonfill Batalla propuso los conceptos de Etnodesarrollo y etnoeducación para, de alguna manera, interpretar la realidad en América Latina. Dichos conceptos fueron distorsionados y manipulados no sólo por las instituciones encargadas de desarrollarlos en los diversos grupos culturales en Colombia, sino también por el pensamiento político, quien veía en la nueva idea un pretexto para buscar popularidad y sumar votos de las minorías dentro de sus partidos.(p.12)

No es posible, entonces darle un único significado al concepto de etnoeducación, ya que, como se dijo anteriormente, este depende del momento histórico, del

pensamiento político y de la institución que lo proponga. (p.12)

Para Fernando Romero Loaiza⁵⁹, candidato a Doctor en Educación y profesor en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira, etnoeducación es “El proceso a través del cual los miembros de un pueblo internalizan, construyen conocimientos y valores, y desarrollan habilidades y destrezas de acuerdo a sus necesidades, aspiraciones e intereses que les permitan desempeñarse adecuadamente en su medio y proyectarse con identidad hacia otros grupos humanos” (p.17)

Según Luis Alberto Artunduaga⁶⁰, magister en Educación con énfasis en Educación Comunitaria y ex coordinador del Grupo de Formación de la Comunidad Educativa del MEN, “La etnoeducación es un proceso de recuperación, valoración, generación y apropiación de medios de vida que responde a las necesidades y características que le plantea al hombre su condición de persona. La etnoeducación es monolingüe, bilingüe o multilingüe, ubicando la lengua materna, como elemento de identidad y estructuración del pensamiento, en el primer lugar de los procesos etnoeducativos” (p.17)

El ex coordinador del programa de etnoeducación para la Costa Caribe, Néstor Jiménez⁶¹ la define como “El concepto

⁵⁹ ROMERO LOAIZA, Fernando. La Educación Indígena en Colombia: Referentes conceptuales y socio históricos. En:

http://www.arqueologia.com.ar/congreso2002/ponencias/fernando_romero_loaiza.htm

Citado Por: ARBELÁEZ J., VÉLEZ P. La Etnoeducación en Colombia una Mirada Indígena, [Monografía de Pregrado]. Medellín: Universidad Eafit, escuela de derecho; 2008. 134 p.

⁶⁰ ARTUNDUAGA, Luis Alberto. La Etnoeducación: una dimensión de trabajo para la educación en comunidades indígenas de Colombia. En: Revista Iberoamericana de educación. No. 13. Educación bilingüe. Biblioteca virtual.

<http://www.oei.org.co/oeivirt/rie13a02.htm> (10/08/08). Citado Por: ARBELÁEZ J., VÉLEZ P. La Etnoeducación en Colombia una Mirada Indígena, [Monografía de Pregrado]. Medellín: Universidad Eafit, escuela de derecho; 2008. 134 p.

⁶¹ JIMENEZ, Néstor. Etnoeducación: Política oficial para la educación de Comunidades Indígenas. En: Lenguas Aborígenes de Colombia, Educación Endógena frente a Educación Formal. Centro de Ediciones CCELA, Universidad de los Andes. Bogotá: 1996. Pág. 41 Citado Por: ARBELÁEZ J., VÉLEZ P. La Etnoeducación en Colombia una Mirada Indígena, [Monografía de Pregrado]. Medellín: Universidad Eafit, escuela de derecho; 2008. 134 p.

con el cual se identifica desde 1982 el enfoque de los procesos educativos en las comunidades indígenas colombianas, en respuesta a una educación impuesta que había producido efectos negativos en las comunidades” (p.16)

En opinión de Manuel Zapata Olivella⁶² “La etnoeducación entendida en el contexto colombiano, en el contexto americano, debe ser una educación para la emancipación cultural, social y política del africano en contraste con quinientos años de opresión, deformación de su cultura y marginación” (p.18)

Con el fin de terminar con esa discriminación por pensar diferente, actuar diferente y hablar diferente, proponen que se reconozca algo indiscutible, que Colombia no es un país culturalmente homogéneo sino que su variedad reside en la multiculturalidad de sus habitantes, y que es ésta una de sus mayores riquezas (p.33)

En 1994 el MEN presenta un nuevo concepto, definiéndola (a la etnoeducación) como "el proceso social permanente de reflexión y construcción colectiva, mediante el cual los pueblos indígenas y afrocolombianos fortalecen su autonomía en el marco de la interculturalidad, posibilitando la interiorización y producción de valores, de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas conforme a su realidad cultural, expresada en su proyecto global de vida"⁶³

Siguiendo el recorrido teórico a otras posturas que plantean diversas formas de entender La Etnoeducación Mueses

⁶² ZAPATA OLIVELLA, Manuel. Conceptos afrocolombianos de Etnoeducación. En: <http://harambee-uraba.iespana.es/ponencias/eison/conceptos-de-etnoeducacion.htm> (10/08/08). Citado Por: ARBELÁEZ J., VÉLEZ P. La Etnoeducación en Colombia una Mirada Indígena, [Monografía de Pregrado]. Medellín: Universidad Eafit, escuela de derecho; 2008. P. 134

⁶³ Arbeláez y Vélez. OP.CIT. , p.14

Delgado plantea referenciando a (Cardona y Echeverri, 1999: 208):

La Etnoeducación germinó en la Amazonia⁶⁴ colombiana asociada a un contexto de rápidos cambios, los cuales propiciaron no solo la reivindicación de ciertos derechos sino también la conformación de diversas organizaciones indígenas semejantes a las ya constituidas en la zona andina. La etnoeducación entró a jugar un papel preponderante como estandarte político de las nacientes organizaciones, al tiempo que fue acogida estratégicamente por la Coordinación de la Educación Contratada, no obstante, sus propósitos ideológicos y filosóficos implicaran objetivos formalmente contrarios a los implementados por ésta.

Es claro que La Etnoeducación técnicamente es una Política Pública y que para que su existencia formal constara debió ser aceptada jurídicamente primero por el Estado Social de Derecho, para que luego pudiera ser usada como herramienta de defensa; esto fue lo que se luchó por años.

Correa⁶⁵ concuerda en la idea en que el Estado y la Sociedad cayeron en un juego conceptual y de lenguaje jurídico que no permitió la coherencia necesaria para que La Etnoeducación no fuera vista solo como un tema educativo, sino que necesariamente debieron ser reconocidos los grupos étnicos como naciones o pueblos dentro del país, pues tenían ya una estructura articulada en todos los aspectos, cultural, político, jurídico, económico, y el

⁶⁴ Aunque en este texto, sobre el territorio que se hace el análisis es la Orinoquia, la Amazonia es un excelente referente, pues las características históricas, culturales y la organización política son en esencia las mismas, por eso vale tener en cuenta procesos “más adelantados y organizados” de otras regiones del país en materia de organización y desarrollo de la política pública.

⁶⁵ CORREA, François, 1993, “A manera de epílogo. Derechos étnicos: Derechos Humanos”, en: François Correa, ed., *Encrucijadas de Colombia amerindia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología y Colcultura. Citado Por: -MUESES DELGADO, Carlos Ariel, “Etnoeducación en Amazonas: ¿se indianizó la institucionalidad educativa o se institucionalizó la propuesta indígena?”, *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. xx, núm. 52, (septiembre-diciembre), 2008, pp. 43-54.

intercambio social con otras culturas. Este aporte también lo sustenta así:

“Este bagaje conceptual descansaba en la perspectiva de la homogeneización de la sociedad como presupuesto de la consolidación de la unidad nacional. Esta conceptualización se hacía partícipe de una contradicción paradójica: por una parte proponía la integración de indígenas pretendiendo la homogeneización en la sociedad nacional; por otra, caracterizándolos como segmentos de población diferentes, como indígenas, jurídicamente les reconocía derechos especiales. En breve, a un mismo tiempo, el Estado pretendía un proyecto político basado en un proceso de integración-Desintegración: integración a la sociedad nacional y desintegración de su carácter étnico lo que, a la postre, negaría el derecho al ejercicio de sus derechos colectivos como pueblos”

Esta visión segmentada de la realidad por parte del orden estatal debe ser atribuida a occidente y es el ejemplo más claro de que las cosmovisiones indígenas operan en cierta sintonía que occidente no comprende, por ser las cosmovisiones indígenas “integrales” y ligadas estrechamente a un territorio, y es por eso que La Etnoeducación es tan solo la puerta que se abre al debate para dar cuenta de que la educación indígena es una parte no separada o segmentada de la vida étnico-comunitaria, es una pieza importante (todas las partes de la vida etno-comunitaria son importantes al mismo nivel) que le da vida y posteridad a estas naciones; mientras que las lógicas foráneas están solamente ligadas a los sistemas productivos y los demás aspectos sociales son hilados por separado.

6. MARCO LEGAL

Colombia no es un país culturalmente homogéneo sino que su variedad reside en la multiculturalidad de sus habitantes, y es ésta una de sus mayores riquezas inmateriales, de esto da cuenta el multilingüismo que connota este país pluriétnico. La Ley 1381 de 2010 es una de las más importantes leyes que desarrollan los artículos 7° 8° 10° y 70° de la constitución Política. Esta ley de interés público y social “tiene como objeto garantizar el reconocimiento, la protección y el desarrollo de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como la promoción del uso y desarrollo de sus lenguas que se llamarán de aquí en adelante lenguas nativas”⁶⁶

“En ese sentido la Ley 1381 o Ley de Lenguas Nativas se configura como una herramienta para la salvaguarda, y apropiación del patrimonio Lingüístico de la Nación, que reconoce los derechos de los hablantes y define los mecanismos para defender, proteger y fortalecer las lenguas nativas”⁶⁷

Respecto a las responsabilidades que les competen a las autoridades educativas públicas se pacta en los puntos que “impulsarán iniciativas y aportarán recursos destinados a la producción y uso de materiales escritos en las lenguas nativas”⁶⁸. Por otro lado deben garantizar que la enseñanza de estas (...) sea obligatoria en las escuelas de comunidades étnicas. Estas acciones, entre otras, procuran el fortalecimiento, reivindicaciones, visibilización, y salvaguardia de las lenguas nativas de Colombia.

⁶⁶ República de Colombia, ley 1381 de 2010, Diario Oficial 47.603, EL Obedul, web: <https://goo.gl/4pcU9t> (14/08/2017)

⁶⁷ República de Colombia, Ley de Lenguas Nativas 1381 DE 2010. Ministerio de cultura 1^{era} Ed, 2013. Visitar en Web: <https://goo.gl/2gi1RG> .(14/08/2017)

⁶⁸ República de Colombia .Ibíd., P. 7, puntos (5-6)

En el artículo 7 de la Constitución se materializa tal afirmación: “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”⁶⁹.

Con la Constitución de 1991, Colombia pasó de tener un modelo de Estado monocultural, centralizado respaldado por la Constitución de 1886, a un modelo de Estado multicultural y descentralizado administrativamente. “El Estado monocultural negaba el reconocimiento jurídico y político a toda diferencia étnica o cultural de los pueblos (...) al definirlos como una limitación, como un signo de atraso para alcanzar la sociedad deseable”⁷⁰

En 1984, el MEN, basando su trabajo en el pensamiento de Guillermo Bofill Batalla, constituye el Grupo de Etnoeducación por medio de la Resolución 3454 Arbeláez y Vélez ⁷¹ lo muestran así:

En esta definición introduce la noción de indígenas y afrocolombianos, tomando en cuenta su autonomía. La primera definición, dada en 1984, no pareciera hacer referencia a la etnoeducación, pues no dice a quién está dirigida, ni qué es lo que la diferencia de otro proyecto educativo.

Posteriormente, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual se expide bajo el marco conceptual del Convenio 169, hace referencia a la educación que se ofrece en Colombia a los grupos y a las comunidades que integran la nacionalidad, tratando de incluir a la operatividad del sistema educativo nacional la interpretación que del concepto hace la OIT.

Dicha Ley define la etnoeducación en el artículo 55 así: “Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la

⁶⁹ República de Colombia, Constitución Política de Colombia, De los Principios Fundamentales, Bogotá. 1991, P.1.

⁷⁰ Arbeláez y Vélez. OP.CIT. p.30

⁷¹ Ibíd. , p. 12

nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones”⁷².

Al año siguiente, 1995, aparece el Decreto 804, el cual desarrolla parte del Capítulo III de la Ley General de Educación. En su artículo primero se define la educación para grupos étnicos como un servicio público, sustentado en un compromiso de elaboración colectiva, que se inscribe en los planes de ordenamiento territorial indígena o proyectos de vida de los diferentes pueblos.

Además, se define un grupo de principios que orientan la prestación del servicio público de educación en comunidades indígenas, con el fin de integrar y articular las normas que se expiden para dichas comunidades.

La anterior reglamentación agrega al concepto de etnoeducación definido en la Ley General de Educación, la característica de ser servicio público, es decir, un compromiso social estatal de brindar a toda comunidad étnica la educación pertinente y adecuada. Además de lo anterior, integra al Plan de Ordenamiento Territorial Indígena el concepto de educación diferenciada reconociendo sus tradiciones y proyectos de vida.⁷³

El artículo 67 consagra el derecho a la educación, como un “servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento

⁷² República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Ley 115 General de Educación, Bogotá. 1994. Citado por: Arbeláez y Vélez. OP.CIT. p 15

⁷³ *Ibíd.* P.15-40.

cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (...) Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo(...) La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley”⁷⁴

El artículo 68 de la Constitución hace la precisión y establece que “Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural”⁷⁵.

Para Arbeláez y Vélez de acuerdo a los problemas analizados en el Primer Capítulo de su análisis jurisprudencial (las contradicciones y tensiones del concepto de etnoeducación para la realidad del País en los años 80 y 90), la Constitución no intenta resolverlos, sino que da las pautas para que a partir de la legislación, la reglamentación y los pronunciamientos judiciales, se vaya llenando de contenido el marco general. La ANC traza una senda, que las diferentes ramas del poder público deben nutrir para lograr superar dichos problemas (...) p.44.

⁷⁴ República de Colombia. OP.CIT. P.12 .consultar en :
<http://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/constitucion-politica-colombia-1991.pdf>

⁷⁵ Ibíd. P.12.

7. DISCUSIÓN:

7.1 Hacia el análisis teórico, conceptual y contextual.

Hay cuatro elementos abordados teóricamente que servirán como insumo principal para el despliegue de la discusión teórica, estos son: a) la etnoeducación y la educación propia como categorías de análisis, vistas desde diversas fuentes tanto jurídicas, como sistematizaciones de congresos, foros, mingas y otras reuniones a la luz de estas b) las conceptualizaciones que hace la Institución educativa los libertadores desde su P.E.I y modelo pedagógico de la media técnica (S.E.I.P) respecto a las categorías de análisis, c) el marco legal lleva peso, pues acredita jurídicamente algunas concepciones estandarizadas a nivel país que se han vuelto concepciones –terminadas- en un proceso nacional (desde cada región-localidad) que sigue en marcha, y d) las necesidades identificadas en el contexto del escenario de práctica; con estas cuatro (a,b,c,d) se procura en lo que sigue, evidenciar desde su interpretación algunas contradicciones discursivas que subyacen entre las maneras distintas de entender a estas desde la generalidad en el país, y posteriormente pensarse estas categorías de análisis desde la realidad contextual que se vive en escenario de práctica en Inírida Guainía.

Para no perder la secuencia y entrar en materia, se hace necesario mencionar que según un comentario aclaratorio del artículo 55 de la Ley 115, Ley general de educación de 1994, en el título III: modalidades de atención educativa a poblaciones; capítulo 3º: educación para grupos étnicos se aclara lo siguiente

El artículo 55 busca que el proceso educativo le permita a un pueblo ganar autonomía en el desarrollo de sus planes, programas y proyectos educativos, en su totalidad: abarcando desde la concepción hasta la evaluación y ganando espacios de concertación con otras culturas y otras instancias de la administración. Este artículo permite romper la modalidad de atención educativa tradicional integracionista impartida a los

grupos étnicos, que inducía al educando a la negación de su cultura y abandono final de su comunidad y territorio. Además apunta a terminar con la discriminación frente a los estudiantes pertenecientes a los grupos étnicos dentro de las escuelas y colegios, por ser diferentes, al imponerles arbitrariamente el pensamiento occidental con grave deterioro de su cosmovisión y del pensamiento propio.

Así las cosas, resulta relevante cuestionarse respecto, ¿Por qué a pesar de los esfuerzos políticos, económicos y educativos sigue existiendo confusión para las generalidades, en cómo entender la etnoeducación y la educación propia?

Es necesario aclarar que la idea que se procura redondear es pensando en que *la educación propia* tiene todo un contexto de nacimiento y desarrollo de antaño, que occidente solo hace consciente hasta que se postula la etnoeducación que también tiene un contexto histórico de surgimiento y desarrollo y que ambas por muy “parecidas” que se tornen, tienen campos de acción, territorios, zonas próximas distintas y efectos diferentes enfocadas en poblaciones complejas, y en términos de poder hay respaldos incomparables en cuanto a su enfoque; una es endógena mientras que la otra transita entre lo endógeno-exógeno de las culturas milenarias y occidente y todo este abigarrado panorama se presenta principalmente cuando se pretende llevar a la práctica una y otra.

Arbeláez y Vélez se fijan especialmente en el meollo conceptual desde lo jurídico que se constituye, al identificar una problemática relacionada a la contradicción que supone pensar en la educación propia como categoría que incluye todos los otros grupos étnicos, “He ahí uno de los primeros problemas, el Estado ha buscado brindar educación Bilingüe⁷⁶ (o educación propia) pero ubicando a las comunidades indígenas en un plano de igualdad entre ellas mismas para construir un currículo, cuando en realidad

⁷⁶ A pesar de que existan diferencias entre *etnoeducación*, *educación bilingüe* y *educación propia*, se hace necesario para la comprensión de las ideas, equiparar la educación Bilingüe con la educación propia.

las diferencia algo tan elemental como el uso en mayor o menor medida de su lengua o dialecto.

Dichas diferencias harían necesarios currículos diferenciados entre las mismas comunidades, no es sólo diferencias entre la educación brindada a la población mayoritaria, es también diferenciación lingüística, curricular y metodológica entre las mismas comunidades indígenas.

Esta afirmación pone de manifiesto que hablar de una sola educación propia resultaría inútil en términos pedagógicos y prácticos e incluso inconsistente con la realidad del país, pues si en Colombia nos preceden y perduran 86 grupos étnicos, con tres grandes familias lingüísticas de las cuales se derivan más de 60 lenguas, y entendiendo que cada lengua hace parte de una etnia distinta, habría que hablar mejor de educaciones propias, en plural, y no de educación propia como si solo debiera ser una para todos; evitando caer en el mismo modelo pedagógico integracionista que siempre se ha intentado superar.

En palabras de Esther Sánchez, “Los pueblos indígenas reconocidos en la Constitución Política son el resultado de un proceso histórico de resistencia (...) Para alcanzar este objetivo los pueblos utilizaron, durante generaciones, los procesos de socialización y control social propios, que resultaron muy eficientes para que, pese a la imposición de otras formas de cultura, (como el caso de Indira-Guainía que se mencionó en la cronología de las conquistas) lograran seguir existiendo no sólo biológicamente, sino con horizontes de cultura compartida”⁷⁷ así pues la educación propia no es algo que nace en el contexto del Etnodesarrollo como la etnoeducación si lo hace, la educación propia germina en el seno cada comunidad étnica alrededor de las actividades cotidianas que le daban la autosuficiencia a cada grupo étnico del país, cada etnia tenía un educación propia y milenaria que incluía en el paquete cultural una lengua, y una ligazón a un territorio, alrededor del territorio se dinamizan las actividades productivas, este es fuente de abastecimiento en recursos naturales, y ninguna etnia necesitó del estado para

⁷⁷ Sánchez, Botero, Esther. Óp. Cit. Pág. 24.

sobrevivir en sus propios territorios para perdurar y resistir, y a partir de las lenguas maternas generaron redes interclániles que hasta hoy, incluso con la imposición de occidente en sus estructuras de vida más profundas, permanecen culturalmente.

7.1.2 La Institución Oficial versus la Educación propia

Teniendo en cuenta que en la Institución educativa Los Libertadores comprenden e interpretan la educación propia desde el S.E.I.P. y que este perfil educativo principalmente se centra en que ésta educación tenga como pilar la lengua propia materna, los valores culturales, las tradiciones, mitos, danzas, formas de producción, medicina tradicional espiritual, usos fitoquímicos de las plantas, orden universal con el calendario astronómico, la aerodinámica desarrollada para su tecnología de caza y pesca, en otras palabras, enseña a los hijos de las familias étnicas dentro de las comunidades étnicas en sus territorios, a ser Indígenas. En este punto subyace una de las principales contradicciones que se encuentran en el proceso de práctica conducente y es eje de la discusión teórica:

Por un lado, el objetivo de la media técnica de Institución Educativa los libertadores como ya se amplió anteriormente, se basa en la Educación propia, y una de sus metas importantes es que las metodologías sean coherentes con tal tipo de educación que se quiere de acuerdo a los parámetros del S.E.I.P. Por otro lado para entenderlo de manera general a nivel nacional, la Institución Oficial tiene que estar ligada a los planes de desarrollo nacionales, departamentales y municipales, y los planes y proyectos que nacen de estos modelos de desarrollo están trazados por la perspectiva occidental, la orientación de las instituciones coadyuva al desarrollo de las metas municipales, de esta manera las Instituciones educativas deben dar respuesta a tales necesidades formando capital humano para que hagan realidad los planteamientos de desarrollo.

La Institución educativa Oficial es entre otras cosas un servidor del modelo económico capitalista y de occidente, pero como está

ligada a una constitución nacional tiene la obligación -también- de suplir las necesidades de los ciudadanos, necesidades que se traducen en formación para la vida adulta; el rol que juega la Institución es bastante complejo porque por un lado debe ofrecer coherencia con los contextos, pero por otro debe suplir las necesidades del estado para su desarrollo.

Este dilema pone en serios aprietos a docentes y directivos de la institución educativa los libertadores que queriendo hacer lo más conveniente para su comunidad, terminan ciñéndose a las principales “necesidades” de su municipio. Lo urgente pues para la Institución es satisfacer las necesidades del estado para hacer efectivos los planes y programas de gobierno.

En ese sentido la principal contradicción es entre lo que se enseña para ser usado en la vida real y cotidiana, en la inmediatez de la existencia humana (las necesidades básicas), que de momento lo dispone la oferta municipal, y en lo que las organizaciones indígenas quisieran fueran estas educaciones, educaciones integrales, que sin desconocer los aportes de occidentes puedan desarrollarse propuestas que moldeen verdaderos estilos de vida indígenas de acuerdo a sus concepciones de mundo.

La problemática ocurre en los modelos de producción, de un lado occidente tiene formas de producción industriales y sistemáticas, que le aportan a las sociedades capitalistas más fuerza y poder, de otra parte históricamente los grupos étnicos habían sido autosuficientes no dependían del dinero, sino de los intercambios simbólicos, y sus producción era acorde a los ritmos naturales, ellos respetaban los ciclos eco-sistémicos para abastecerse de los recursos tales como animales, plantas, madera, barro, y fibras.

El sincretismo actual de estos modelos de producción ha generado grandes cambios en las organizaciones comunitarias, alteración al medio ambiente, aceleración en el consumo de los recursos naturales por la creciente población que se está

instalando en Inírida y los “dramáticos”⁷⁸ cambios que sufren los pueblos étnicos al desligarse de sus actividades tradicionales principalmente de producción para la subsistencia y acogerse al modelo imperante para suplir sus necesidades básicas y también las necesidades que empieza a crear occidente como las de formación profesional, el inglés como segunda lengua (tercera lengua en el caso de Inírida), y el consumo de productos básicos que dinamizan la economía local.

Esta imposición estructural lleva a la institución a tener la responsabilidad de darles a los estudiantes herramientas que les puedan servir y valerse de ellas, y la educación propia queda reconocida pero no se usa en el sentido práctico, pues a medida que occidente se instala, la educación propia dentro de los territorios colectivos se debilita.

7.1.3 Ahora bien, si por un lado la Institución Educativa Oficial está occidentalizada por el estado ¿es posible que dentro del modelo educativo oficial pueda enseñarse la educación propia desde el perfil el S.E.I.P?

Las pretensiones de la Institución Educativa los Libertadores son valiosas y sus esfuerzos por hacer que la cultura propia de esa región perdure deben ser reconocidos como grandes pasos para el cumplimiento del artículo 55, y la ley 1381 de 2010, sin embargo no se deben confundir estos avances con la afirmación de que allí se imparte educación propia, por dos (2) motivos fundamentales:

1) Varios de los objetivos específicos de la media técnica Etnoambiental son:

“La Educación Media Técnica será en la Modalidad Etnoambiental que le permita al egresado valorar su cultura y la de los demás, implementar y promocionar valores ambientalistas para que con ello le permita organizarse en la implementación de procesos productivos que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

⁷⁸ Desde un punto de vista estos cambios pueden ser trágicos, y para otros el ritmo de la evolución.

La capacidad básica inicial para el trabajo.

La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece de educación superior”

De entrada estos objetivos nos muestran de nuevo la marca del integracionismo, también nos muestran la intensión de promover modelos productivos de tipo industrial, emergentes en el municipio y promovidos desde el SENA.

2) es claro que la *Educación Propia* no es una sola pues cada grupo étnico tiene la suya, por lo cual en adelante seguiremos hablando de *Educaciones Propias*, estas educaciones que nacieron con los grupos étnicos milenarios para que puedan ser desarrolladas y cumplir con sus verdaderos objetivos de convertirse en un modelo y estilo de vida alternativo al que propone occidente, tiene que darse en el seno de las comunidades de manera endógena, a través del uso activo de sus lenguas maternas en constante relación con el territorio, con la premisa de mantener sus sistemas de producción de recursos para la vida en comunidad, deben ser comunitarios pues el indígena sin comunidad deja de existir como indígena y pasaría a ser un ciudadano más y perdería su fuerza política, cultural y pedagógica que emana de la comunidad.

Por lo tanto en la Institución Educativa los Libertadores, sustentar la media técnica Etnoambiental a partir del modelo pedagógico de la *educación propia (educaciones propias)* - que además es apoyada por el SENA para vincular a jóvenes al sector productivo-, más que complejo es inconsecuente: a) por la realidad nacional pluriétnica y multilingüe b) por la esencia de las educaciones propias. Además en caso de que la Institución Educativa Oficial del país (MEN) hiciera todos los esfuerzos para desplegar las educaciones propias en las Instituciones Educativas públicas, sería una compleja tarea, según el antropólogo mexicano Ernesto Díaz Couder, “los diferentes grados de bilingüismo en las comunidades amerindias representa un factor

adicional de complejidad para el diseño de programas educativos”⁷⁹ (Arbeláez y Vélez.).

El Lenguaje no es sencillamente una manera de comunicar ideas y necesidades, es encontrar la íntima relación simbólica de los objetos con los sujetos ligados a un territorio y estos, entre otros factores, son los que producen las relaciones culturales o de etnolingüística , es en este sentido donde se halla la complejidad relacionada a los currículos pues en esencia los currículos tiene una premisas éticas, morales y pragmáticas que se enfocan un sistema productivo y un modelo cultural por lo general; intentar fusionar por lo menos una lengua nativa, el inglés que es obligatorio y el castellano en un currículo escolar solo daría atisbos a los estudiantes de la existencia de estas tres, y en últimas no se apropiaría ninguna, sin embargo y quedó establecida en la ley 1381, la ley de lenguas nativas, pero no basta con su existencia para darle un cumplimiento efectivo, habría que esperar para ver cómo se desarrollará la tarea del reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia, esta ley apenas un esbozo de lo que aún necesita más debate, para definir el lugar de estas acciones de obligación nacional.

Para concluir la respuesta a esta pregunta, es posible dentro de la Institución Educativa Oficial hacer procesos pedagógicos en el reconocimiento cultural, comprensiones de valores milenarios de las etnias, aprender de ellas, sus hábitos, estilos de vida etc, pero enseñar alguna de *Las Educaciones Propias* de algún grupo étnico, es imposible dentro de (en el terreno institucional), pues como ya se mencionó, estas deben ser impartidas por la misma comunidad, sabedores, payes chamanes o médicos tradicionales, líderes comunitarios, guías espirituales y todos las personas que sepan y hagan uso del saber ancestral, y debe darse dentro del territorio comunitario que está ligado a los Planes de Vida

⁷⁹ DIAZ-COUDER, Ernesto. Diversidad Cultural y Educación en Iberoamérica. En: Revista Iberoamericana de Educación. Número 17. Educación, Lenguas, Culturas, Mayo-Agosto 1998. En www.rieoei.org/oeivirt/rie17a01.htm. Citado por Arbeláez y Vélez OP.CIT. p.35

Indígena de cada Resguardo y a través de (no quiere decir que el castellano no deba o pueda ser usado) la lengua materna.

Mientras que las Instituciones Educativas se sujetan a los planes y programas de desarrollo del Estado ligado occidente- (occidente en esta perspectiva puede ser visto como otra comunidad, la imperante, pero no al única), estas ligazones, educaciones propias- planes de vida / Instituciones Educativas- planes de desarrollo (nacionales, departamentales y municipales), no se pueden equiparar, cambian en toda su esencia, enfoque y efecto , y por esto las educaciones propias no deben ni pueden ser procedimentalmente impartidas en Instituciones educativas Oficiales.

7.1.4 ¿Entonces si la *Educación Propia* no es el modelo educativo acorde al contexto de las Instituciones Educativas Oficiales, cuál lo será?

Sin lugar a dudas en el recuento histórico y jurídico el Etnodesarrollo y posteriormente la *Etnoeducación* fueron los conceptos (el esfuerzo académico y político de muchos grupos sociales colombianos que se han dedicado a su estudio y desarrollo) que abrieron los ojos al País de la necesidad de reconocer y reivindicar a las comunidades étnicas, en nombre de la *Etnoeducación* se han abanderado importantes luchas del reconocimiento de la pluralidad cultural y la diversidad étnica, gracias a esta se pudieron llevar temas a la mesa de debate, que aunque ya existían (como las *Educaciones Propias*), los grupos étnicos y occidente no lo habían hecho consciente ni conceptualizado formalmente; el Perfil S.I.E.P da cuenta de una línea de tiempo que muestra la evolución de la concreción de lo que hasta el año 2007 se llamó etnoeducación, y que fue necesario asignarle el nombre de Educación Propia posteriormente.

A groso modo se mostrará:

.
En 1982 se da el primer encuentro de organizaciones indígenas con el objetivo de socializar experticias educativas de los mismos pueblos étnicos y organizaciones, esta tuvo presencia de CRIC, OREWA, UNUMA, CABILDO ARHUACO, YANAMA, CRIT, CRIVA, y en este encuentro también se discute el decreto 1142 de 1978⁸⁰ del MEN.

En 1986 para la implementación de la política educativa que surge en esos años de debate y construcción el MEN expide la resolución 9549 que busca organizar el sistema de profesionalización especial para maestros Indígenas, a pesar de que las organizaciones no tuvieron apoyo económico por parte del MEN, realizaron mediante convenios entre el centro experimental piloto, las normales superiores y las organización procesos de profesionalización propios para poder impartir la etnoeducación, esto ayudo a que las comunidades tuvieran mayor consciencia de su autoeducación escolarizada.

En 1991 se reconocen los grupos étnicos dentro de la Constitución Nacional, surgida por el trabajo de tres constituyentes indígenas en la constituyente de Colombia y otros colaboradores académicos. En este punto se lograron sentar las bases jurídicas y oportunidades para el fortalecimiento cultural y educativo de los grupos étnicos.

.
En los años 1993 y 1994 se concertó la Ley General de educación desde el MEN Y FECODE, que el titulo 3° alrededor de la educación para los pueblos indígenas fuera reconocido a nivel nacional y regional como una educación diferenciada autónoma, bajo los principios de territorialidad, identidad, y comunitariedad.

En 1995 se termina de desarrollar el titulo 3 capitulo 3, alusivo a la concertación , diseño y promulgación del decreto 804, que incluye a los pueblos afrocolombianos, raizales y gitanos dentro de esta

⁸⁰ Para verlo se puede remitir a : http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102752_archivo_pdf.pdf

política pública, este decreto se convierte en objeto de defensa y desarrollo aunque su implementación sea muy limitada.

En los años 2001 a 2002 entre la ONIC y el MEN emprende los diagnósticos hacia la construcción de la política Pública para lo cual tiene tres ejes de trabajo: planes de vida, formación docente y materiales educativos. Fue un trabajo que dio grandes avances sin embargo no represento la totalidad de cosmovisiones étnicas nacionales. Se socializa en el 2003 solo para un sector del país, por eso se continuó con espacios inacabados de reflexión y debate para la concertación y socialización nacional.

En esta época entonces nace la *mesa nacional de Concertación de la política educativa de los pueblos indígenas de Colombia* (CONCEPI) y la política que de ella se deriva (PERFIL SEIP) y mediante el decreto 2406 de junio de 2007 se legalizan todos los procesos y mecanismos de concreción de la Educación Propia que se crean, enfocados en la necesidad de consolidar el sistema educativo que subyace al interior de los territorios indígenas en el plano nacional.

Estos procesos atienden todos los niveles de la educación escolarizada, incluyendo la educación superior y la urgencia de su desarrollo es poder contar con la producción conceptual y pedagógica del mundo Indígena y sus cosmovisiones, para esto surgen los PEC (Proyectos Educativos Comunitarios) buscan concretar las necesidades locales de las comunidades para poder impartir una educación contextualizada, zonal.

A partir de estas acciones cobijadas jurídicamente se empieza a cambiar el panorama conceptual de lo que se entendía por *Etnoeducación* ya que se empiezan a moldear las nociones acerca de lo mucho que implican *Las Educaciones Propias* de cada pueblo étnico ligado al territorio, reflexionan que la educación escolarizada oficial (sin la supervisión y evaluación de la organización indígena estaba creando brechas mucho más grandes que antes de la instauración del estado) y que esta educación no estaba ayudando al mantenimiento de sus educaciones ancestrales. La concepción general de *La Educación*

Propia desde los pueblos indígenas es que cada cultura étnica es portadora de una educación que se da en el cumplimiento de la ley de origen, ley de vida, derecho mayor y derecho propio, manteniendo la unidad, la relación con la naturaleza, con otras culturas y con la sociedad mayoritaria, y conservando cada una sus usos y costumbres.

Así las cosas el tipo de *Etnoeducación* que se pensó en 1994 con la y 115 en el título 3° se transformó con los planteamientos del perfil SEIP de la CONTCEPI en el 2007.

Y los principios de Integralidad, Diversidad Lingüística, Autonomía, Participación Comunitaria, Interculturalidad, Flexibilidad, Progresividad y Solidaridad⁸¹ que se le atribuían a la *Etnoeducación* como concepto y política pública, quedan encapsulados por la propuesta pedagógica del perfil SIEP.

Es claro hasta este punto, demostrado por el balance histórico, que la *Etnoeducación* se empieza a transformar en el fondo, sus significantes se de-construyen, y siguen quedando cuestionamientos muy importantes en relación al lugar de la *Educación Propia*, sí se debe impartir dentro de los territorios comunitarios y bajo la custodia de una etnia organizada política y culturalmente, qué será de la formación en la educación oficial (dentro del terreno municipal) para suplir los principios etnoeducativos que le incumben a toda la ciudadanía, como el de Interculturalidad, flexibilidad, progresividad y solidaridad; pues no se trata únicamente de que las comunidades étnicas cooperen en la labor de fortalecerse endógenamente, sino que occidente (currículos oficiales) participe activamente de estos procesos de coadyuva cultural, sin imponerse.

La Institución Educativa los Libertadores se sirve del SEIP en la actualidad para sustentar su modelo pedagógico de la media técnica pero, de acuerdo a lo planteado estarían en un desfase si

⁸¹ Puede verlos detalladamente en (Arbeláez y Vélez, OP CIT. P 60-62

se le mira desde sus mayas curriculares, pues al mismo tiempo que quiere hacer educación propia, también están integrando a jóvenes al sistema productivo imperante, esta integración no se ve como algo negativo sino como algo contradictorio y opuesto, pues las educaciones propias nacen de los Proyecto Educativos Comunitarios y estos a su vez nacen de los Planes de Vida que se construyen por acuerdos comunitarios étnicos en donde plasman lo que quieren sea el destino y las acciones prácticas de ese grupo; La Institución Oficial como ya se aclaró, tiene otros lineamientos que nacen desde los Planes Nacionales de Desarrollo, por lo tanto no se puede admitir que una Institución Oficial haga educación propia ya que de entrada hay una distancia marcada ideológica política y económicamente. Otro factor que se le agrega a este argumento es que la Institución Educativa Los Libertadores presta servicio escolar a cerca de 14 etnias diferentes, en tanto la diversidad étnica es tan amplia, no podría dedicarse 14 educaciones propias diferentes para cada necesidad étnica en el mismo PEI y mallas curriculares.

Ley 115 de 1994 regula también los currículos de manera general, y los define en el artículo 76 como: “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”.

Por otro lado en la Ley 115 se establecen espacios de autonomía educativa, flexibilidad sobre el contenido y método a usar, dependiendo si la educación está dirigida a niños o a jóvenes, a indígenas, negritudes o a la población en general. De esta forma la educación se articula con los planes de ordenamiento territorial o planes de vida, según las características que esta deba tener en cuenta.

La Institución educativa los libertadores aunque sea oficial, si tiene la posibilidad de crear un PEC que se ajuste a la educación propia en la comunidad étnica el Guamal donde habitan dos etnias

Kurripakos y Puinaves, lugar donde La Institución cuenta con una segunda sede⁸² educativa llamada Mario Joaquín Garrido.

Todo hay que llamarlo por su nombre para que los procesos educativos e investigativos se consoliden como transparentes coherentes y contextualizados, y que puedan ser ejemplo y avance para otros procesos. La Institución Educativa los Libertadores tiene la posibilidad de hacer educación propia (tal y como la define el SEIP) como ellos lo sustentan en el modelo pedagógico de la media técnica, en esta pequeña sede pues efectivamente los niños y niñas conviven y crecen cotidianamente en ese territorio, hablan su lengua materna, tienen contacto con los conucos (territorios colectivos de producción agrícola), en la comunidad hay líderes, paye, y toda la estructura comunitaria necesaria para impartir una educación propia verdadera; en este sentido hay toda la disposición jurídica e incluso parte de la documentación institucional para que se puedan ajustar con flexibilidad y pertinencia educaciones propias en contexto.

Muchos procesos actuales relacionados a las educaciones propias que se intentan llevar a cabo con estudiantes de decimo y undécimo en la sede Libertadores alrededor de la educación propia se hacen en esa comunidad, sin embargo cabe reflexionar acerca de lo útiles y prácticos que serán estos procesos enseñanza aprendizaje para estos jóvenes, teniendo en cuenta que su proyección curricular y proyecto de vida está enfocada en el SENA y en la educación superior.

De la mano del SENA se crean programas técnicos y se imparten actualmente (2017) en la Institución, como el siguiente: *APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL*⁸³

Se creó para brindar al sector de la producción primaria y extractiva, la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que

⁸² Remítase a imagen satelital en los anexos. Pg. **

⁸³ Plan de estudios del técnico en aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vegetal; facilitado por Andrés vejarano Docente encargado del programa SENA en la institución 2017.

contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías de producción limpia en aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vegetal. En todas las regiones del país, Caribe, Amazónica, Pacífico, Orinoquia, y Andina, se cuenta con un potencial productivo y extractivo en flora local y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector. El SENA es la única institución educativa que ofrece el programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.”

Como se dijo, todo hay que llamarlo por su nombre y enmascarar este esfuerzo educativo que de la mano hacen la I.E Libertadores y el SENA con el nombre de Educación Propia sería una discrepancia cuando a simple vista el marco contextual en el que se diseñan los programas del SENA tiene una ligazón a los sistemas productivos imperantes del País tradicionales de Occidente; Es muy importante reiterar que este análisis no arremete contra ninguna posición filosófica e ideológica, ni desmerita estas construcciones y esfuerzos pedagógicos, lo que hace es tejer la coherencia ideológica y política que se pueda lograr para responder acertadamente a la etnoeducación o las educaciones propias.

No se puede ver la educación propia por fragmentos, porque ésta se piensa como un todo integral que representa conjuntamente una forma de ser, un modelo de vida, una alternativa de producción de recursos bienes y servicios, y un modo de pensarse filosófica y antropológicamente. Mientras que la etnoeducación si se puede ver así, ya que nace mediada por occidente como proyecto político de reivindicación y emancipación, se puede fragmentar, pues se puede ajustar estratégicamente a las necesidades del contexto nacional occidentales tendientes a la formación política y cultural acerca de los pueblos étnicos. Es decir la etnoeducación no solo juega un rol pedagógico como tampoco la educación propia, pues la etnoeducación puede ser viaducto ubicado en el terreno occidental hacia el territorio indígena, como las educaciones propias han de ser viaducto ubicadas desde el territorio indígena hacia terreno occidental, no son opuestas, sino complementarias y se ayudan desde cada lado, juntas buscan beneficiar colectivamente a Colombia y su acentuación como pueblo multicultural y con propuestas alternativas de sistemas vida y relacionamiento con el entorno diversas.

En este sentido la Institución Educativa Los Libertadores necesita construir de manera colectiva y comunitaria incluyendo a las Instituciones y la comunidad indígena para que juntos puedan seguir caminando hacia escenarios educativos vertientes y que les ayuden a la comunidad y a la ciudadanía a su medida, siendo la institución un dispositivo que potencie escenarios participativos.

A pesar de que la Institución este trabajando sobre el SEIP como modelo pedagógico y que no lo puedan llevar a cabalidad en la sede Libertadores por los motivos ya expuestos de lo que esto implica, estos esfuerzos institucionales son valorados y aplaudidos ampliamente, pues en gran medida logran integrar a través de las áreas de etnoeducación (esta es una clase de educación propia kurrípaka dentro de la institución con la intensidad de una hora semanal por grado), antropología, legislación étnica, medio ambiente y lingüística, todo el clímax temático que propicia verdaderas y profundas reflexiones etnoeducativas con estudiantes que cursan a la par de estas, las áreas del técnico del SENA, sin lugar a dudas la formación que reciben en este modelo pedagógico, propicia personas sensibles ante la diversidad étnica,

conscientes de la historia indígena de ese territorio, interesados en replicar y promover valores culturales propios, preservar la gastronomía de la región, ser defensores y concededores del medio ambiente y también personas con ánimos de continuar en la educación superior, e integrarse al sistema productivo que oferta y demanda el municipio y el Departamento.

Antes que tumbar la maloca hay que ponerle más bases y un techo bien tejido. Es cierto que de la noche a la mañana la Institución no cambiará su modelo pedagógico pues hacerlo tarda años pues la construcción comunitaria es lenta y mucho más en regiones donde no se han dado espacios de concertación continúa como los de otras comunidades indígenas del País. Hay que utilizar entonces las herramientas que la misma Institución ha creado para que puedan seguirse construyendo y propiciando escenarios de desarrollo social y etnoeducativos.

Por este motivo se crea y se diseña a groso modo una propuesta didáctica y pedagógica que puede ayudar a superar la situación identificada en el escenario educativo, relacionada a replantear el modelo pedagógico que sustenta la media técnica Etnoambiental y que esté acorde al contexto urbano-municipal, una propuesta que dé cuenta de los verdaderos procesos etnoeducativos que se dan actualmente en la institución ampliados a continuación.

7.2 Tejiendo el techo de la maloca, construyendo colectivamente caminos de etnoeducación para el desarrollo comunitario y aporte a las educaciones propias.

Rescatar los procesos Iniciados, reforzar los avances y mantener los logros en acción es realmente importante, la Institución viene haciendo verdaderos esfuerzos por abanderar procesos etnoeducativos que sean potenciadores en tres vías, el posicionamiento del municipio en formación étnica, el posicionamiento institucional en el municipio como una de las mejores propuestas etnoeducativas, y el fortalecimiento al interior de las comunidades Indígenas dentro del accionar con los estudiantes.

Es necesario reconocer, y felicitar la apertura que la Institución Los Libertadores está teniendo al querer incursionar y desarrollar procesos que apunten hacia el aprendizaje integral, es valiosísimo contar con administrativos que aunque sea con su disposición directiva abran la puerta a procesos que realmente pueden ser revolucionarios.

La propuesta didáctica y pedagógica que se diseña nace a partir de las observaciones y contrastaciones con la realidad actual a partir de la observación de las potencialidades de la planta docente y de los estudiantes, apoyados activamente por la planta administrativa para generar una propuesta generadora de desarrollo local, basado en la construcción colectiva, tomando como base principal el Festival Etnocultural los Libertadores.

Para formular esta propuesta se tuvieron en cuenta las siguientes debilidades encontradas.

- La etnoeducación en la Institución Educativa Los Libertadores no está articulada a las demás áreas en sus contenidos evitando generar puentes de diálogo Intercultural, pues como se versó ya, esta tiene un enfoque de transmisión cultural llana, hace las veces de educación propia sin ser suficiente para alcanzarla.
- Las Áreas de la media Técnica no son complementadas en los grados inferiores por otros procesos o por otras áreas (el diseño del área de etnoeducación no basta), y además estas áreas son mucho mas tendientes a generar procesos etnoeducativos que de educación propia, como ya se remarcó.
- No existe el hábito institucional de documentar, sistematizar y evaluar cada festival, por lo cual no hay producción escrita para generar procesos investigativos y mejorar en el festival siguiente. La documentación que queda es la radicación del proyecto para la aprobación de presupuesto y la definición somera de enfoque, tema, premiaciones y organización logística.

- A partir de la observación de los limitados documentos al respecto del Festival Etnocultural Los libertadores, se concluye que a nivel educativo, el fortalecimiento de los tejidos comunitarios podrían potenciar el desarrollo Municipal, Regional y Trinacional estratégica (relaciones entre Venezuela, Brasil y Colombia), a partir de una metodología que lo posibilite, que lo convierta en un evento significativo y simbólico para las colectividades que genere lazos de comunitariedad, y fortalezca las conceptualizaciones de la etnoeducación y la educación propia, teniendo en cuenta también que la institución necesita fortalecer los procesos académicos ligados a occidente, objetivo que se puede posibilitar mediante la educación intercultural.
- El PEI y el Modelo de la Media Técnica de la Institución deben verse reflejados en lo escrito, enfocados en ser un eje articulador entre el saber occidental y las educaciones propias mediados por la Etnoeducación, convirtiéndose en un nodo de transformación para las comunidades, desde “fuera” de estas y no pretender asumir las responsabilidades que implica impartir la educación propia “dentro” de una comunidad étnica cuándo ya tienen su propia ciudadanía para formar, pues es de aclarar que la “comunidad” a la cual debe responder la Institución educativa es a la ciudadanía Iniridense y en otra medida a los grupos étnicos que participen de occidente. La metodología que se propone toma en el centro al festival etnocultural los libertadores. El festival Etnocultural Los Libertadores se puede Potenciar de diferentes maneras en su misma metodología como Proyecto Transversal. El festival como proyecto transversal se viene desarrollando hace trece años, lo crea gestiona y realiza la comunidad educativa, y se trata de mostrar y exaltar valores de la cultura nacional regional o local, cada año se elige un tema distinto y todo su despliegue es diverso depende de las temáticas electas.

I. Elección del tema del festival cada año la Institución se propone diversos temas para el desarrollo del festival, en una reunión de profesores se elige el tema, en esta algunos proponen temas y luego entre todos votan y eligen uno)

En este primer paso es donde más se observa el potencial del festival. Solo que la metodología diseñada hasta hoy, no es suficientemente adecuada para la escogencia de la temática de manera colectiva, y no es la más adecuada porque es cerrada, no interviene la comunidad, ni los padres de familia, ni los estudiantes, es decir que el “tema” no es pensado desde lo colectivo ni desde lo representativo, por lo cual puede que el impacto del festival sea limitado a ser una pequeña muestra de las prácticas de los grupos étnicos, o una celebración y es porque en su primera fase no es incluyente la postura y las representaciones simbólicas de los habitantes del municipio y de los grupos étnicos.

Para mejorar esta situación se propone hacer anualmente un foro: el foro tendría como objetivo principal cada año, 1) definir el tema que se quiere y que se necesita trabajar en el festival desde los intereses colectivos provenientes principalmente de las comunidades étnicas locales y la ciudadanía , 2) tener un invitado central que presente una ponencia con un tema de interés Nacional, regional o local (actual) concerniente a los grupos étnicos, etnoeducación, Saberes Propios o cualquier tema asociado y enfocado al fortalecimiento político y cultural de los grupos Étnicos.

Como ejemplo:

“Primer Foro Local los libertadores, De qué Queremos Hablar y Qué Queremos enseñar los grupos Indígenas del Guainía”

INVITADO CENTRAL: “.....” “Juntos construyendo el Festival”

El foro será gestionado por directivos, profesores y estudiantes, se invitarían todos los capitanes de las comunidades, los líderes comunitarios, organizaciones sociales, otras Instituciones

educativas del área rural y urbana, representantes de grupos culturales de la región, asociaciones culturales, grupos de jóvenes, ONG y general a todos los que puedan aprender y aportar en torno a la construcción del festival.

Este primer proceso además de tener la intención de construir colectivamente, tiene el objetivo específico de empezar a documentar este evento pues para el presente año se realizará el treceavo festival y no existe documentación oficial de ningún año hacia atrás, es decir que no hay registro literario, fotográfico compilado como una muestra y propuesta local para el desarrollo de los grupos étnicos en la región y del Municipio que dé cuenta del esfuerzo institucional durante todo este tiempo.

II. Una vez el tema quede establecido, se procede a trabajar alrededor de él desde el área de etnoeducación. (En el plan de estudios de etnoeducación se dejó la sugerencia que a partir de grado sexto los temas del Área deben dejar de ser exclusivamente de transmisión Cultural, y convertirse en un área que le muestren al estudiante la verdadera diversidad de su región de su país y del mundo, introduciéndolo a partir de la formación política e ideológica alrededor de la etnoeducación como política pública y como dispositivo de emancipación que a partir de esta formación de sexto a noveno se introduzca a las áreas de la media técnica que abordara desde décimo. Por lo tanto desde grado sexto en adelante, el docente y los estudiantes pueden empezar a trabajar los contenidos de la etnoeducación enfocados en el tema elegido colectivamente para el festival etnocultural. De todas maneras esta propuesta debe ajustarse muy bien a la malla curricular de etnoeducación como un contenido móvil, además de los contenidos fijos que tienen que existir en esa área.

El profesor de etnoeducación ha sido siempre quien ha abanderado estos procesos y los puede fortalecer con este nuevo visión.

Con estos cambios pequeños pero profundos lograría la Institución:

- ✓ Tener un proyecto transversal con un alto nivel de participación comunitaria y social.

- ✓ Que las temáticas del proyecto sean abordadas desde lo académico por los estudiantes y el docente.
- ✓ Que la Etnoeducación en la Institución se convierta en un puente y dinamizador de educación intercultural
- ✓ Que los estudiantes de transición a noveno lleguen con saberes previos a la Media Técnica y así convertir los procesos en la media en más eficiente y efectivos.
- ✓ Fortalecería los lazos comunitarios al interior de las comunidades llamadas a participar.
- ✓ Se generarían debates importantes alrededor de temas de interés colectivo que pueden ser tenidos en agendas de desarrollo municipales en otros escenarios.
- ✓ Se potenciaría la capacidad de los estudiantes para convertirse en verdaderos gestores culturales
- ✓ Se podría proyectar el festival en el futuro a nivel municipal y generar procesos de desarrollo económico comunitario, siendo sostenible y sustentable, fijado en las políticas nacientes del turismo que se proyecta el departamento para el 2030.
- ✓ Reconocer a la etnoeducación como un dispositivo de cambio político, ideológico y cultural desde la pedagogía y la escuela Oficial. .

II. Estos dos pasos anteriores se sumaría al proceso ya creado por la Institución construido a lo largo de los años por los profesores y administrativos y desarrollado por ellos y los estudiantes para dinamizar la logística y las gestiones correspondientes al despliegue de las actividades fijadas en el proyecto.

8. CONCLUSIONES.

Una vez realizado el análisis anterior, se llega a una serie de planteamientos finales que buscan aportar al debate e investigación de categorías como la *etnoeducación* y *Las educaciones propias* en el contexto de *la educación escolarizada oficial*. Mostrando las construcciones sociales, políticas-jurídicas y conceptuales desde lo que se entiende a nivel general por cada *Una*; de otro lado el papel que pueden representar cada concepto en el contexto de la educación oficial; y por último plantear las potencialidades y limitaciones que pueden tener estas iniciativas en el contexto municipal de Inírida.

En los hallazgos de la lecturas y puntos de vista diferentes abordados en este texto, se logra ver una construcción general de *educaciones propias* y *etnoeducación* desde las afirmaciones y construcciones sociales, política jurídica y conceptuales.

1. Por su lado *Las Educaciones Propias* se desarrollan mucho antes que la *Etnoeducación*, estas se reivindican tiempo después (2007) como la expresión principalmente pedagógica de la política pública de la Etnoeducación. Esta pedagogía que proponen las educaciones propias se trenzan entre lo político lo ideológico y lo económico, visualizando que las acciones conjuntas e integrales pueden acercar a la sociedad, al equilibrio ambiental, a la vida basada en el respeto de la diferencia y al uso inteligente de los recursos naturales. Estas *Educaciones Propia* anteponen el reto de reestructurar al mundo en sus fases más profundas como los sistemas económicos y productivos, pues esta nace en cada territorio y solo puede desplegarse coherentemente en comunidades étnicas organizadas y Resguardos. Las Educaciones propias son tantas como los grupos étnicos existentes, e importan en sí mismas estilos de vida completos e integrales.

2. De otro lado La Etnoeducación propicia establecer redes comunitarias entre occidente y la ancestralidad, Los/as etnoeducadores/as occidentalizados/as e indígenas piensan en la realidad de los complejos contextos colombianos y en los sujetos desde la diversidad, a través del intercambio de pensamientos y prácticas y en la construcción colectiva como pilar de verdaderas producciones sociales. La etnoeducación es un dispositivo de transformación social desde la participación activa y participativa en las comunidades y las Institución educativa oficial del país, y también en otros escenarios socio-políticos. Mediados por la Etnoeducación, los grupos étnicos miran hacia occidente y es evidente que mientras la visión occidental fragmenta las realidades y los espacios-tiempo de la vida, la educación propia transversal e integralmente ven a la sociedad como una totalidad desde lo ideológico, político, económico, y mítico espiritual.

3. Es pues en nombre de *la Etnoeducación* que se abre la puerta para que los grupos étnicos puedan entrar defensa en estado social de derecho de la República de Colombia, reconocidos como ciudadanos y como personas excepcionales que representan la multiculturalidad y pluralidad étnica; *La Etnoeducación* nace pues como un dispositivo para agenciar la educación propia, y a la vez que esto ocurre la etnoeducación no desaparece sino que sigue funcionando como pieza fundamental para intervenir procesos políticos y culturales, como dispositivo de debate, transformación y emancipación.

La Etnoeducación también debe versarse en los valores de etnicidad global, desde la africanidad, la indigenidad, el mestizaje con una gran dosis de hispanidad, y a todas la etnias del mundo cultural, apostándole a las producciones alternativas de estilos de vida integrales y armónicos en la aldea global o la casa común. De esta manera la educación propia y la etnoeducación confluyen en la preocupación por los sujetos reales, en las problemáticas concretas que atraviesan las sociedades en su fase cultural que implican dimensiones políticas, económicas, e ideológicas principalmente.

4. Respecto al papel que pueda representar cada concepto en el contexto de la educación oficial según lo abordado, el caso de la *Educación Propia* en la Institución Educativa Los Libertadores se convierte en un reto que hasta ahora se sigue construyendo, pues en el análisis presente, se comprende que intentar encajar un proceso educativo propio perteneciente a una visión étnica, dentro de un espacio (territorio) del estado, como lo es un colegio, resulta incongruente por más esfuerzos que desplieguen los docente para intentar hacer formación en educación propia, pues la institución debe dar respuesta a dos máximas, el estado y la ciudadanía, la institución debe dar garantías para que una localidad sea sostenible y sustentable a partir de su formación escolar buscando de manera general alcanzar el Estado-Nación.

La Institución Educativa Oficial a partir de *La Etnoeducación* debe hacer esfuerzos importantes y creativos para impartir una etnoeducación de calidad que promueva sujetos políticos, conscientes y pensantes en la realidad de su pueblo de manera que sus acciones como repercutan positivamente en esos contextos, acciones como el Festival Etnocultural Los Libertadores como estrategia pedagógica, es y puede seguirse potenciando como un dinamizador y divulgador de la importancia de la Etnoeducación y de Las Educaciones propias, antes que concretar los debates, debe seguirlos ampliando con acciones para el desarrollo de comunidades étnicas.

La Política Pública de la etnoeducativa, a modo pedagógico, no debe ser llevada a la Institución Educativa Oficial como propuesta, sino como una acción concreta, pues con los estudiantes se necesita generar espacios reales “en lo público, también afuera de las comunidades” donde se puedan ver, participar y ayudar en los procesos fortalecimiento endógeno los planes de vida, los Proyectos educativos comunitarios y las educaciones propias, desde los esfuerzos colectivos. De tal suerte que la etnoeducación en las instituciones se vea como un área que favorezca la relación constante entre la ancestralidad y occidente, y donde se amplíen con los estudiantes las

perspectivas del mundo respecto a la cultura en la relación estado-nación.

Si las instituciones de educación oficial como Los Libertadores, quieren basarse en los valores propios de un grupo étnico para desplegar su etnoeducación, deberán escoger cual grupo étnico guiará su acción pedagógica para que puedan acercarse –tan solo acercarse teóricamente- a la educación propia. De lo contrario generaran una mezcla interminable de valoraciones culturales mixtas en las que no se podrá reconocer a cada grupo por su arte, pensamiento, espiritualidad, entre otras, aunque las educaciones propias sean deber de las comunidades más que del estado, cada vez se hace más visible la necesaria intervención de los recursos estatales para hacer posibles estas realidades educativas, al respecto quedan dudas de sí es paradójico porqué o bien debieran mantener su unidad y “cerrazón” ante occidente o bien esta trasformación representa la evolución de los sistemas organizativos de los pueblos étnicos, y su afianzamiento como ciudadanos del Estado Social de Derecho y la consolidación del estado-nación en Colombia.

5. Desde La Licenciatura en Etnoeducacion y Desarrollo Comunitario, la creatividad en el uso de las normas, la reunión de organizaciones Indígenas y colaboradores de otras etnias, la participación y acción continua a modo de activismo, la constante elaboración de material didáctico respecto a la Educación Propia y Etnoeducación, el desarrollo investigativo de las categorías que empiezan a formarse en este contexto, son necesarias para la continuidad y desarrollo de procesos sociales profundos que busquen una sociedad cada vez más amplia ideológicamente, que cuente con alternativas, visiones de mundo distintas y la convivencia en la diferencia consolidando así el estado-nación.

De tal manera el profesional en etnoeducacion, ubicándose desde un intento de neutralidad cultural (desde lo ético y moral), está en procura de que las naciones étnicas de Colombia se desarrollen y armonicen con la visión general de la ciudadanía, y se consoliden

como pilares Nacionales de referencia y tomen peso en las decisiones que le conciernen al estado del País.

Por ejemplo en Inírida con la implantación de las capas administrativas del estado, la dinámica económica del municipio se ha transformado, los niños y jóvenes indígenas han ido perdiendo espacios participativos en el interior de sus comunidades y sus tradicionales actividades productivas que les permitían ser autosuficientes se han transformado y se han empezado a mediar por el estado, no hay que ver de manera negativa el intercambio que están teniendo los grupos étnicos con la cultura occidental, porque de algún modo occidente adelanta procesos importantes para la inclusión protección reconocimiento y atención a los grupos étnicos del mundo y su mensaje, sin embargo hay que tener prisa, si de verdad se quieren fortalecer los grupos étnicos colombianos para que se impliquen fuertemente en el rumbo del País y la Nación Colombiana.

Procesos como la pérdida de la autosuficiencia de los pueblos indígenas promueve aceleradamente el crecimiento de la urbanidad cívica restándole cada vez más importancia a formas organizativas indígenas comunitarias tradicionales y sus cosmovisiones en general, hacerle frente a esto es función del Etnoeducador/a, y no en el sentido de querer contrarrestar los efectos que puede ejercer el estado, más bien aprovechar los beneficios de occidente en materia de construcción de ciudadanía, y promover espacios de interacción política que vitalicen y hagan uso de cualquier escenario de construcción y tejido social, superando las diferencias étnicas, y construyendo una visión compartida de País, nación, territorio, economía, en la comprensión de la igualdad en la diferencia.

De la tal manera la etnoeducación y el Etnoeducadores/a no debe hacer solo la transmisión de los valores ancestrales de las diferentes etnias del país pues esto le corresponde en una porción más grande a la educación propia que no solo es desarrollada por etnoeducadores sino por todo el entramado humano de la comunidad, además Los/as Licenciados/as en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario deben garantizar la formación política en

comunidades étnicas, grupos de estudiantes escolares, o el grupo focal con el que se encuentren trabajando, con el fin de que puedan incorporarse al debate en un mismo “lenguaje” que puedan defender sus luchas y sus planteamientos políticos e ideológicos, pues ya se ha visto que la formación política de los grupos étnicos ha sido la mejor y más efectiva manera de que por su propia voz hayan logrado establecer leyes y decretos que representen y promuevan el respeto por sus usos, tradiciones, filosofías, lenguajes y modelos de vida.

Si bien el Licenciado o Licenciada en Etnoeducación Y Desarrollo Comunitario abanderará procesos de defensa de derechos humanos, también es de manera transversal un docente capacitado para hacer una educación en contexto, comprendiendo las necesidades del grupo, busca fortalecer procesos de tejido y desarrollo comunitario a través de la educación formal o informal, el desarrollo de proyectos sociales, el apoyo al desarrollo de políticas públicas basadas en el bienestar social, también analizar en los contextos locales estrategias que puedan posibilitar la preservación de Identidades Culturales, de la mano del estado, la ciudadanía, los movimientos sociales y el sector privado.

Desde la visión comercial, en perspectiva de lo que le atañe a la etnoeducación, los planes de desarrollo del municipio pueden generar una tendencia comercial basada en el *fetichismo del mercado*⁸⁴ de las industrias culturales, es decir tomar hábitos, costumbres y producciones milenarias de la cultura para volverlas objeto de consumo. Tal instrumentalización (PDD, enfoque a 2030) se enfoca a partir del turismo para estabilizar la “débil economía” municipal; Todo el fondo ideológico, político y el mensaje social que de los indígenas emana, se vería removido y re-contextualizado para todos los grupos del Guainía. La política Etnoeducativa como dispositivo agente de transformación debe estar al tanto de estas proyecciones municipales y de la mano

⁸⁴ “En el mercado las mercancías se intercambian con otras mercancías, como si las cosas tuvieran relaciones sociales entre sí, mientras que las personas no se relacionan en el mercado directamente con personas, sino con cosas. Las relaciones humanas están cosificadas en este sentido” ampliar en web : [https://divulgacionmarxista.wordpress.com/2013/11/30/fetichismo-de-la-mercancia/\(16/08/2017\)](https://divulgacionmarxista.wordpress.com/2013/11/30/fetichismo-de-la-mercancia/(16/08/2017))

con los pueblos Étnicos del Guainía concertar estas acciones que se tienen pensadas y que así los grupos étnicos tengan la oportunidad y hagan efectivo su derecho de opinar y decidir el futuro de su territorio ancestral.

En tal sentido hay que comprender que la Etnoeducación en perspectiva de Desarrollo Comunitario es una herramienta social, política y pedagógica que supera la esperanza fijada en el estado, y la convierte en acciones que deben ser pronunciadas, escritas y llevadas a la práctica y que el objetivo en la mediación que entre el/la etnoeducador/a y la comunidad ocurre, se conviertan en esfuerzos colectivos, sustentables y sostenibles de largo aliento y no en soplos al viento.

9. BIBLIOGRAFÍA:

- ARBELÁEZ J., VÉLEZ P. La Etnoeducación en Colombia una Mirada Indígena, [Monografía de Pregrado]. Medellín: Universidad Eafit, escuela de derecho; 2008. 134 p.
- ARIZA, SANTAMERIA. Rosembert, Pueblos indígenas de Colombia ante el sistema Interamericano de Derechos humanos. Bogotá, Editorial Universidad del Rosario fundación Konrad Adenauer, 2013.
- ARTUNDUAGA, Luis Alberto. La Etnoeducación: una dimensión de trabajo para la educación en comunidades indígenas de Colombia. En: Revista Iberoamericana de educación. No. 13. Educación bilingüe. Biblioteca virtual.
- ASOCIACIONES, AZACAITA, ATICOYA, MEN, CODEBA, Plan Educativo para los Indígenas del Trapecio amazónico, contrato 820 de 2012, publicado en Leticia junio de 2013.
- BARRETO PADRON, Celmira, Modelo Pedagógico Educación Propia, fundamentos para la Media Técnica
- BONFIL BATALLA, Guillermo. (1995). “Etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización”. En: ODENA, Lina y BONFIL, Paloma. (Ed.). *Obras escogidas de Guillermo Bonfil Batalla*. Tomo 2 México: INAH. Tomado de: ARBELÁEZ Y VÉLEZ P. La Etnoeducación en Colombia una Mirada indígena, [Monografía de Pregrado]. Medellín: Universidad Eafit, escuela de derecho; 2008. 134 p.
- CHIRIMUSCAY Marco Tulio, HERRERA julio César educación y pedagogía revista, *Raíces de vida y muerte*. 2000

- COLOMBIA, Constitución Política de Colombia, De los Principios Fundamentales, Bogotá. 1991, P.1.
- COLOMBIA, Guainía, Proyecto de Política Pública para Educación Intercultural en el Departamento del Guainía, No Oficial/Diagnostico/ secretaria de Educación departamental
- COLOMBIA, Ministerio de Educación Nacional, Ley 115 General de Educación, Bogotá. 1994. Citado por: Arbeláez y Vélez. OP.CIT. p 15
- COLOMBIA, Ministerio de Educación Nacional, programa de Etnoeducación. Educación Bilingüe comunidad escuela y currículo., Unesco Orealc, 1988.
- COLOMBIA. Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas-CONTCEPI- Perfil del Sistema Educativo Indígena Propi –SIEP-; Bogotá DC, junio 2013. P 169.
- COLOMBIA. Plan de desarrollo Departamental y Plan de desarrollos Municipal, periodo 2016 -2019, Inírida Guainía.
- COLOMBIA: Alcaldía Municipal de Inírida, Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “Volvamos a Creer”
- FUNSORI, Fundación Social del Oriente. Plan de Vida Indígena Resguardo cuneca media y alta del rio Inírida. 2013. Corporación para el Desarrollo sostenible del Norte y Oriente Amazónico.
- JIMENEZ, Néstor. Etnoeducación: Política oficial para la educación de Comunidades
- MUESES DELGADO, Carlos Ariel, “Etnoeducación en Amazonas: ¿se indianizó la institucionalidad educativa o se institucionalizó la propuesta indígena?”, *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. xx, núm. 52, (septiembre-diciembre), 2008, pp. 43-54.

- ORGANIZACIÓN ZONA CENTRO INDÍGENA MITÚ. (2010). *Proyecto etnoeducativo pluricultural MIRIA PORAVÍ*. Mitú: Secretaria de Educación Departamental
- ORREGO CHICA. Bayron. Virajes etnoeducación y etnicidad en contextos multiculturales. Políticas educativas y diferencia cultural en la Amazonía colombiana Artículo de Investigación Vol. 14 No. 1, enero - junio 2012, págs. 79 – 94, Grupo de investigación: Comunicación, Cultura y Sociedad. Departamento de antropología y sociología Universidad de Caldas.
- PRADA RAMÍREZ, Fernando, Conocimientos locales y diversificación curricular, PROEIB Andes, Línea de investigación: Conocimientos locales y diversificación curricular, Artículo científico.
- RAPPAPORT, JOANNE (2003) “El espacio del diálogo pluralista: historia del Programa de Educación Bilingüe del Consejo Indígena del Cauca”. En: Daniel Mato (coord.): *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas: FACES - UCV, p: 257 - 281.
- RESTREPO. VICTORIA. GAITÁN. VASCO. VASCO. Programa de Maestría en Educación Y Desarrollo Humano. Eje Formación en Investigación Campo de Investigación (Fundamentación teórica en investigación); Manizales, Universidad de Manizales-CINDE, Diciembre de 2010 .(P.134)
- SALAZAR C, Carlos Ariel. GUTIÉRREZ R ,Franz., FRANCO A. Martín Guainía en sus asentamientos Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas- Sinchi, 2006
- Salazar C., Carlos Ariel; Gutiérrez R., Franz; Franco A., Martín. Guainía en sus asentamientos. Carlos Ariel Salazar C, Franz Gutiérrez R., Martín Franco A.

- SANCHEZ BOTERO, Esther. La aplicación práctica de la política de reconocimiento a la diversidad étnica y cultural. Tomo 1. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá: 2002.
- SÁNCHEZ GUTIÉRREZ Enrique, MOLINA ECHEVERRI Hernán Documentos para la historia del movimiento indígena colombiano contemporáneo. / compilado en. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2010. 416 p. – (Biblioteca básica de los pueblos indígenas de Colombia; Tomo 1) ISBN Colección 978-958-753-014-8 ISBN Volumen 978-958-753-017-
- SANCHEZ ROQUE, Enrique, SANCHEZ María Fernanda. Derechos e Identidad, Los pueblos indígenas y Negros en la Constitución Política de Colombia de 1991. 1^{era} ed. Santafé de Bogotá, 1993.
- SENA. Plan de estudios del técnico en aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vegetal; facilitado por Andrés vejarano Docente encargado del programa SENA en la institución 2017.
- TOVAR, Arlex. Proyecto Educativo Institucional los libertadores, 2016, Inírida Guanina.

Fuentes en Línea

- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico, C.D.A. REMITIRCE A: <https://goo.gl/LZhF6N>.
- Hernán Molina Echeverri* La población indígena y las ciudades ,

http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=45&Itemid=103

<http://harambee-uraba.iespana.es/ponencias/eison/conceptos-de-etnoeducacion.htm> (10/08/08). Citado Por: ARBELÁEZ J., VÉLEZ P. La Etnoeducación en Colombia una Mirada Indígena, [Monografía de Pregrado]. Medellín: Universidad Eafit, escuela de derecho; 2008. P. 134

- MARIÑO S, Germán Dimensión Educativa, Bogotá, una propuesta didáctica para operacionalizar el dialogo cultural, Web [grafía: http://www.celadec.com.ar/foro/propuesta_didactica.html](http://www.celadec.com.ar/foro/propuesta_didactica.html)
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alberto J. ESCAMILLA VERA Francisco. EL ORINOCO: 500 AÑOS DE HISTORIA Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9796] N° 110, 5 de septiembre de 1998 web [grafía: http://www.ub.edu/geocrit/b3w-110.htm](http://www.ub.edu/geocrit/b3w-110.htm)
- ROMERO LOAIZA, Fernando. La Educación Indígena en Colombia: Referentes conceptuales y socio históricos. En: http://www.arqueologia.com.ar/congreso2002/ponencias/fernando_romero_loaiza.htm